



DOLAR	
TRM	\$ 4.218
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.062
VENTA	\$ 4.197
EURO	
TRM	\$ 4.218
CASAS DE CAMBIO	
COMPRA	\$ 4.554
VENTA	\$ 4.765
Fuente: Superfinanciera	

# GUAJIRA NEWS

¡Tu Periódico, el de todos!

Nuestro periódico es interactivo, toque las imágenes y los logos



VER PÁGINA 6

## ESTUDIANTES INDÍGENAS

### PROTESTAN POR GARANTÍAS PARA SU EDUCACIÓN

#### POLÍTICA

"Nuestra imagen sigue siendo positiva gracias a la comunidad villanuevera y al compromiso de nuestro equipo de trabajo" alcalde 'Beto' Barros

PÁGINA 4

Senador sucreño Pedro Flórez Porras con Comisión Accidental busca trabajar en pro de la Sentencia T-302

PÁGINA 5

#### ACTUALIDAD

Los monitoreos de Biodiversidad de Cerrejón se han convertido en insumo para 87 artículos científicos

PÁGINA 7

Alcalde de Maica inauguró la primera fase de las obras de alcantarillado en el barrio 28 de noviembre

PÁGINA 8

Senadora Martha Peralta expuso que eliminar subsidio al combustible causaría grave daño social en departamentos fronterizos

PÁGINA 2



Secretaría de Salud Distrital activa ruta de verificación y seguimiento por muertes presentadas en la comunidad indígena de Kaipaa

PÁGINA 6

#### ACTUALIDAD

Autoridades del Distrito intervinieron cantinas, billares y bares en los mercados nuevo y viejo

PÁGINA 7

#### CRÓNICA

La influencia de Calixto Ochoa en la vida musical de Diomedes Díaz

PÁGINA 12

#### HISTORIAS DE POLICÍA

La bala que apagó la vida de un Policía y la de su familia

PÁGINA 13

#### DEPORTES

Colombia empata con 10 y avanza a cuartos del Mundial

PÁGINA 20



Vecinos lo retuvieron al robarle a una mujer y fue entregado a la policía

PÁGINA 16

Cadáver flotando en el mar tenía cuello amarrado a un ancla y las manos atadas

PÁGINA 15



¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD POLÍTICA

# Senadora Martha Peralta expuso que eliminar subsidio al combustible causaría grave daño social en departamentos fronterizos

Luego de recoger las inquietudes y preocupaciones de los diferentes sectores en el departamento de La Guajira, que se han generado tras conocer que con la nueva reforma se podría eliminar el subsidio al combustible en esta región fronteriza, la senadora Martha Peralta, tal como lo prometió las expuso ante el ministerio de Hacienda, en busca de la eliminación de esta propuesta.

Fue así como este martes 16 de agosto, luego de agradecerles a la Comisión Tercera del Senado, a la mesa directiva, al presidente de la Comisión y al ministro de Hacienda; la senadora Martha Peralta, le pidió atención al artículo 69 del Proyecto de Ley de la Reforma Tributaria donde se introduce la eliminación del artículo 19 de la ley 191 del 95, en donde los departamentos y municipios ubicados en zona de fronteras están hoy excluidos de IVA y excepto de arancel e impuesto nacional a la gasolina y al ACPM.

En primera instancia la Senadora guajira, antes de solicitar reconsiderar no eliminar el artículo, expuso los principales objetivos con que fue creado, mismo que para ella hace parte de una lucha que también hicieron esas regiones en su momento y que hoy han sido un resorte social y económico para las fronteras.

Evocó que la protección de los derechos humanos, el mejoramiento de la calidad de vida y satisfacción de las necesidades de las comunidades asentadas en las zonas de fronteras, la creación de las condiciones necesarias para el desarrollo económico especialmente, mediante la adopción de régimen especiales en materia de transporte, legislación tributaria, inversión extranjera laboral y de seguridad social, comercial y aduanera, fue-



Martha Peralta Epieyu, senadora.

ron los objetivos que llevaron a darles a estos sectores del país el beneficio contemplado en dicho artículo, por lo que reveló "si no consideramos la derogatoria de este artículo en el Proyecto de Ley de la Reforma Tributaria, esto causaría un grave daño social en departamentos como el Amazona, Arauca, Norte de Santander, Putumayo, Guanía, Vaupés, La

Guajira y Vichada, que son zonas totalmente sumidas en la pobreza".

Expuso igualmente que en estos municipios y departamentos fronterizos predomina el multiculturalismo; "en ellos habitan comunidades afro indígena y raizales en población nacional colombiana y también extranjera, sin embargo, ahí en esos territorios también

predomina el abandono del estado colombiano causando unas condiciones económicas sociales y políticas distintas a las otras regiones del país".

Exteriorizó la parlamentaria por poner un solo ejemplo, que en el municipio de Riohacha, con la eliminación del artículo en mención, el aumento de la gasolina corriente sería de un 22.50 por ciento, creando

un sistema tributario inequitativo y que no consulta con la capacidad contributiva real de la zona de frontera, ya que dicho impacto lo que va a hacer es ahondar entre ese tipo de regiones y las demás regiones del país colombiano, "el aumento sería transferido a la población, lo que causaría un efecto macroeconómico de la alza de los productos alimenticios, en los productos de primera necesidad y otros servicios" explicó.

Manifestó que entendía que estas medidas del Gobierno buscan aumentar los ingresos del Estado para el gasto social, pero pensar en desmontar los subsidios del precio de la gasolina "no resulta conveniente dado las circunstancias de marginalidad y pobreza que se ha venido acentuando, y hoy tenemos el mayor nivel de necesidad básica insatisfechas, los mayores índices de pobreza monetaria y multidimensional, precisamente, en esas regiones, la mayor desigualdad social y económica y que hoy a veces encuentran un respiro en el precio de la gasolina".

Por lo anterior les expuso ante la Comisión que "la necesidad de recaudo acelerado no puede ahondar la desigualdad que hoy existe en nuestro país, menos poner en juegos las condiciones de vida de poblaciones que hoy son de especial protección Constitucional. En este orden de idea doctor Ocampo le solicito respetuosamente la derogación de este artículo".

Por último, Peralta Epieyu, considerando que este es un gobierno de diálogo, un gobierno de propuesta manifestó, "sé que conversando y generando los espacios de concertación, los espacios de disertación podríamos conseguir otra propuesta que no sea esta como la eliminación al precio del combustible".



Descarga nuestra  
Última Edición

# ACTUALIDAD GUAJIRA

Sábado, 23 de julio de 2022



¡Toque aquí para descargarla!



¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD POLÍTICA

# José Manuel Abuchaibe Escolar interpuso Acción Electoral contra declaratoria de elección de Senadores de la República

**E**l abogado guajiro José Manuel Abuchaibe Escolar interpuso ante la Sala Quinta del Consejo de Estado, una Acción Electoral contra declaratoria de elección de Senadores de la República Período Constitucional 2022-2026.

El jurista busca que se declare que es nulo el acto de declaratoria de elección de Senadores de la República, contenido en el documento Resolución No. E3332 de 2022, de fecha 19 de julio de 2022, expedido por el Consejo Nacional Electoral.

Igualmente solicita que, una vez declarada la nulidad de la elección, “se ordene que se excluya la lista del Pacto Histórico del cómputo general de votos contenidos en el E-26 SEN expedido por la Comisión Nacional Electoral del Consejo Nacional Electoral”.

Abuchaibe Escolar, actúa como apoderado del excandidato al Senado por el partido Cambio Radical, Luis Alonso Colmenares Rodríguez, con quien presenta solicitud de saneamiento de nulidades electorales ante el Consejo Nacional Electoral contra el posible acto de elección de carácter popular de Senadores de la República “por irregularidades en la celebración del acto de coalición programática y política denominada Pacto Histórico, que afectó la constitucionalidad del proceso de inscripción de la lista al Senado de la República”.

“Lo anterior se debió a que observamos una grave irregularidad que puede tener vocación para invalidar posteriormente el acto de elección; es decir, pusimos en conocimiento de las autoridades electorales las irregularidades presentadas en la conformación de un acuerdo de coaliciones denominado Pacto Histórico, que a todas luces violó la constitución e invalida la posible elección de los candidatos inscritos en esa lista”, reza en la solicitud.

“Con la inclusión de Colombia Humana como parte de la coalición denominado Pacto Histórico, quien para ser parte de ese acuerdo debía tener personería jurídica, la que obtuvo mediante Sentencia SU316/21 de la Corte Constitucional por su participación en los comicios electorales para la elección de Presidente y Vicepresidente de la República para el periodo constitucional 2018 - 2022 y sin haber participado en las



José Manuel Abuchaibe Escolar, abogado.



Consejo de Estado de Colombia.

elecciones del Congreso, lo incluyen en la coalición con cero (0) votos”, expuso entre otras como acusaciones el demandante.

Igualmente pide que “como consecuencia de lo anterior se ordene practicar y efectivamente se practique por la Sección Quinta del Consejo de Estado, un nuevo escrutinio de los votos depositados en las elecciones del 13 de marzo de 2022, para Senadores de la República, periodo 2022 - 2026, escrutinio que deberá practicarse con base únicamente en los registros que no se declaren afectados de nulidad en virtud del proceso a que dé lugar esta demanda”.

Y por última petición, reza el documento “que con base en los resultados que se obtengan en los nuevos escrutinios, se haga por la Sección Quinta del Consejo de Estado, una nueva declaración de elección de Senadores de la República, periodo 2022 - 2026, se ordene expedir y efectivamente se expidan las nuevas credenciales de Representantes a la Cámara por esa circunscripción territorial para el periodo citado a quienes correspondan, y que se comunique la anterior novedad al Consejo Nacional Electoral, al Presidente de la República, al señor Registrador Nacional del Estado Civil y al señor Ministro del Interior”.

# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## Desinformación impresionante

Es lo que se evidencia en algunos medios de comunicación sonoros y en las redes sociales con relación a la terna de candidatos a ser nombrado gobernador designado del departamento de La Guajira. Esa desinformación que nace con buena o con mala intención lo que hace es no solamente polarizar a la opinión pública, sino que crea incertidumbre a raíz de que nadie sabe qué decisión pueda tomar el presidente Gustavo Petro, previos conceptos de las oficinas jurídicas del Ministerio del Interior y de la misma Casa de Nariño. En nuestro medio los abogados, los tinterillos y ciertos parroquianos con el perfil de "orates" inventan demasiado y terminan haciendo el ridículo como pidiendo pistas para viajar a la ciudad de Sibate, departamento de Cundinamarca. De todas maneras, lo importante no es el desespero, sino que el presidente Gustavo Petro logre nombrar a un gobernador o gobernadora designada, sin que por ningún motivo se violen los principios fundamentales de la Constitución Nacional y de las leyes de la República. ¡Y no me digas más!

## La senadora de la República, Martha Peralta Epieyu, sigue con las "pilas puestas"

Y como la canción de Diomedes no baja ni una línea en cuanto a su trabajo legislativo. Ayer, en la plenaria del Senado intervino y la pidió al septuagenario ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo, que elimine el artículo que le quita el beneficio tributario a la gasolina en los departamentos fronterizos. Porque esto ha sido un resorte social y económico en dichas zonas del país. Ojalá y los otros parlamentarios guajiros respalden esta petición de la senadora Martha Peralta Epieyu y que también esta misma petición logre tener eco ante el septuagenario ministro de Hacienda, José Antonio Ocampo. ¡Y no me digas más!

## ¡Qué tristeza!: El Distrito de Riohacha no tiene una buena nomenclatura urbana y tampoco tiene un Plan de Ordenamiento Territorial, POT, actualizado

Mientras tanto esta ciudad Triseisecentaria sigue creciendo sin ningún control por parte de la secretaria de Planeación Distrital. Las invasiones están a la orden del día. Dirigidas por "profesionales invasores" que después que logran su cometido someten al chantaje a quienes les lograron conseguir un lote de manera ilegal para que puedan construir sus humildes viviendas. Ante estas circunstancias los habitantes del Distrito de Riohacha, se preguntan: ¿Qué ha pasado con el contrato destinado a la construcción o actualización de un nuevo Plan de Ordenamiento Territorial, POT? ¡Y no se me moleste don "Pedrito, el de las tiras cómicas, porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!



Que nadie se quede sin leer **Guajira News**



Apenas lo recibas, pásalo, reenvíalo a tus amigos, familiares y a todos tus grupos



@GUAJIRANEWS

Así contribuyes a una Guajira mejor informada con la nueva generación del periodismo

Somos: ¡Tu periódico, el de todos!

## "Nuestra imagen sigue siendo positiva gracias a la comunidad villanuevera y al compromiso de nuestro equipo de trabajo" alcalde 'Beto' Barros

El país ya conoce los resultados de la Gran Encuesta Caribe, realizada por Mediciones Estratégicas, donde el alcalde del municipio de Villanueva Carlos Alberto Barros Mattos, goza de una buena imagen positiva en la tierra del Cuna de Acordeones. "El trabajo que hemos venido realizando junto con mi equipo de gobierno es con miras de ir cumpliendo las necesidades de mi pueblo, entregando obras que se ven y mejorando así la calidad de vida de los habitantes de Villanueva, lo que prometimos en campaña lo estamos cumpliendo" expresó el mandatario



Carlos Alberto Barros Mattos, alcalde del municipio de Villanueva.

al conocer que se encuentra entre los cinco primeros puestos (2) con mayor imagen positiva en el departamento de La Guajira.

Hay que tener en cuenta que estos resultados se dan de acuerdo a lo que percibe la comunidad sobre la imagen ya sea positiva, negativa, aprobación o desaprobación de la gestión del alcalde, "Con este resultado seguimos demostrando que con transparencia vamos por el camino correcto, estamos administrando bien los recursos y bien invertidos" expresó el alcalde de los villanueveros.

## IMAGEN DE LOS ALCALDES Y ALCALDESAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

¿Qué imagen tiene usted del Alcalde o Alcaldesa de su municipio? Agosto 10 del 2022



Nº	MUNICIPIO	NOMBRE DEL MANDATARIO/A	IMAGEN POSITIVA	IMAGEN NEGATIVA	NS/NR
1	SAN JUAN DEL CESAR	ÁLVARO JOSÉ DÍAZ GUERRA	74,19%	9,68%	16,13%
2	VILLANUEVA	CARLOS ALBERTO BARROS MATTOS	66,67%	12,56%	20,77%
3	FONSECA	HAMILTON RAÚL GARCÍA PEÑARANDA	58,57%	15,80%	25,63%
4	URUMITA	URIEL GUERRA MOLINA	49,68%	32,50%	17,82%
5	BARRANCAS	IVAN MAURICIO SOTO BALAM	41,67%	28,33%	30,00%

¡LÉELO Y PÁSALO!



# EL CONGRESITO

Nombre coloquial para referirse al grupo de personas que se reúnen en el parque **Almirante Padilla de Riohacha** a hablar, debatir y señalar sucesos políticos, sociales, económicos y culturales de **La Guajira, Colombia y el Mundo...** Rumores o verdades que salen de las bancas...

## ¿Será qué el "BRUJO" de Maicao se le mediría a una candidatura para la alcaldía de la ciudad fronteriza?

Este interrogante es válido porque hace varios meses se evidenció tal posibilidad en las redes sociales.

Sería preocupante para el pueblo que el "BRUJO" de Maicao salga a la palestra política después de haberle hecho tanto daño a una ciudad que le dio la oportunidad de servirle y lo que hizo fue que fracasó en todo el sentido de la palabra.

En Maicao se le recuerda por ser el "REY" de la arrogancia, prepotencia e inmodestia en lo que fue su estilo de gobernar.

¡Y no se me moleste don "Alvarito", porque las cosas hay que tomarlas por el lado amable!

## Arrepiéntete hijo de los demonios porque ahí viene el "Bulldozer" de José Manuel Abuchaibe Escolar

Porque este abogado riohachero ha presentado ante la Sección Quinta del Consejo de Estado una Acción Electoral contra declaratoria de elección de Senadores de la República periodo constitucional 2022 - 2026.

Es de señalar que en el marco de esta demanda de Acción Electoral se está pidiendo que, una vez declarada la nulidad de la elección, se ordene que se excluya la lista del Pacto Histórico del cómputo general de votos contenidos en el E- 26 SEN expedido por la Comisión Nacional Electoral del Consejo Nacional Electoral, de acuerdo a las acusaciones expuestas en esta demanda interpuesta por José Manuel Abuchaibe Escolar.

Que lo que está buscando es tumbar la elección de todos los senadores y senadoras elegidos por el Pacto Histórico el 13 de marzo del presente año, por ser violatoria de la Constitución Nacional.

¿Se saldrá el "Bulldozer" con la suya ante la Sección Quinta del Consejo de Estado?

¡Habrá que esperar!

## Desde el Canadá un periodista guajiro y de manera dramática pide justicia por el crimen de su hermano, Lee Hassán Rivadeneira Ducand

Sucedido hace pocas horas cuando se movilizaba como pasajero en una motocicleta en la vía Manaure - Albania.

La víctima era natural del municipio de Manaure. Al igual que su hermano Kenner Rivadeneira Ducand, quien desde Canadá le solicita a la Fiscalía y a la Sijin de la Policía Nacional que agilicen las investigaciones para que el crimen no quede en la impunidad.

Hay que señalar que Lee Hassán Rivadeneira Ducand, en alguna oportunidad fue Inspector Central de Policía, y su asesinato ha causado conmoción y repudio por parte del pueblo manaureño.

También se anota que su hermano Kenner Rivadeneira Ducand, desde hace dos años emigró a Canadá por amenazas contra su vida. Después de que se había desempeñado como jefe de la Oficina de Prensa de la Alcaldía de Manaure, siendo alcalde Aldemar Ibarra Mejía.

**Advertimos que las opiniones expresadas en esta sección no obedecen a la identidad de este medio periodístico, provienen de comentarios enviados por la comunidad. Usted también puede hacerlo al 301-330-8300 Somos, ¡Tu periódico, el de todos!**

## Senador sucreño Pedro Flórez Porras con Comisión Accidental busca trabajar en pro de la Sentencia T-302

El senador sucreño por el Pacto Histórico, Pedro Hernando Flórez Porras solicitó al presidente Gustavo Petro Urrego designar un funcionario de su despacho para que articulara con las diferentes entidades con el fin de elaborar el Plan Provisional para el cumplimiento de la sentencia T-302 del 8 de mayo de 2017.

Es de recordar que, la corte Constitucional a través de la Sentencia T-302 del 2017, declaró un estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos a la salud, al agua potable, a la alimentación y a la seguridad alimentaria de la niñez Wayuu en los municipios de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribí.

Por lo anterior el parlamentario le expresa al Jefe del Estado que, tiene toda la voluntad des-

de el Senado para trabajar mancomunadamente en este propósito, haciéndole saber, que se creará una Comisión Accidental, con el objetivo de

fomentar medidas reales y efectivas que conlleven a superar la problemática descrita a lo largo del texto, razón por la que teniendo presente uno de sus programas banderas como lo es 'Acuerdo Nacional Contra el Hambre'.

Para Flórez Porras es "triste y frustrante señor Presidente, que sigan muriendo niños por desnutrición, las cifras son alarmantes, por lo que se deben tomar rápidamente acciones, pues a pesar de contar con un mandato de la Corte Constitucional, podría decirse que después de cinco años no se logró por parte del gobierno saliente, la implementación de la Sentencia y hoy su Gobierno asume la responsabilidad de trabajar conjuntamente con las autoridades, locales, departamentales y autoridades indígenas para hacerlo realidad".

También añade el Senador que, para superar barreras que limitan la acción estatal en la lucha contra este flagelo del hambre en Colombia, le pide al presidente Petro que dicha comisión accidental sea tenida en cuenta por el Gobierno Nacional, para articular las medidas adoptada en pro del bienestar de la niñez Wayuu.

Igualmente, hace recomendaciones que van desde el aumento de la cobertura de programas de seguridad alimentaria como las Ucas en los municipios de Manaure,

Maicao, Uribí y el distrito de Riohacha, como generar programas y proyectos que reactiven la producción de alimentos locales que promuevan la soberanía alimentaria del pueblo Wayuu.

Pide que se impida a que actores privados entreguen productos ultraprocesados-comida chatarra- en sus acciones de intervención territorial y que la alimentación que se distribuya debe ser sostenible, pertinente culturalmente, suficiente y basada en alimentos reales.



**¡LÉELO Y PÁSALO!**

## ACTUALIDAD

# Secretaría de Salud Distrital activa ruta de verificación y seguimiento **por muertes** presentadas en la comunidad indígena de Kaipaa



Reunión de carácter extraordinario, por casos de etiología desconocida hecha por el líder indígena José David Uriana Amaya.

Ante la publicación hecha por el líder indígena José David Uriana Amaya en las redes sociales sobre las muertes de cuatro personas miembros de la comunidad indígena Kaipaa, ubicada en el resguardo Unapchon; la Secretaría de salud Distrital activó la ruta de verificación de la situación informada, por lo cual convocó una reunión de carácter extraordinario, por estos casos de etiología desconocida.

A la reunión asistió la re-

presentante legal del resguardo Unapchon, Luz Esperanza Cambar Cambar, la secretaria de Salud Distrital y sus direcciones de salud pública y aseguramiento, dirección de asuntos indígenas, dirección de sectores sociales y poblaciones vulnerables y gestión del Riesgo distrital, así como representantes de la Secretaría de Salud Departamental, ICBF y Defensoría del Pueblo.

Otra de las acciones generada por la sectorial de salud, fue establecer contacto con el líder comunitario de Kaipaa;

Ricardo Uriana, para solicitar el ingreso a la comunidad y hacer la respectiva investigación epidemiológica de campo, de tal forma se pudiera identificar las causas de las muertes acaecidas, y esclarecer si es un brote o no. Pero, no fue posible el acceso a la comisión del sector salud, por los usos y costumbres de esta población, debido a que estaban realizando los sepelios de las personas fallecidas, por esta razón permitirán el ingreso al equipo el día jueves 18 de agosto.

La titular de salud del Dis-

trito, manifestó que, "es importante dejar claro que los equipos intersectoriales de la alcaldía distrital de Riohacha y secretaria de salud departamental querían hacer presencia hoy mismo en la zona para realizar intervención oportuna y cortar cadenas de contagios, ante eventos transmisibles. Se solicitará además la presencia de las EPS AIC y Anaswayuu con su red prestadora para atención con sus equipos extramurales". Aseguró, Viviana Flórez Barros.

Es preciso destacar que la

EPS Dusakawi, hizo presencia en territorio a través de la IPSI Kotushi, quienes pudieron corroborar los nombres de los pacientes fallecidos y además sacaron tres pacientes con síntomas que se encuentran hospitalizados en una clínica de la ciudad.

En la reunión se coordinó la intervención del día jueves a la comunidad en mención, con la cual se garantiza una completa asistencia y atención a los habitantes de esa zona, ubicada al sur del distrito de Riohacha.

# Con toma a la alcaldía de Riohacha, comunidad educativa de Kamuchasain exige garantías para su educación

La plaza Padilla fue el escenario para que los menores, manifestaran su rechazo a las amenazas y a través de la yonna, una de sus más fuertes manifestaciones culturales, expresaran sus deseos de estudiar como cualquier otro niño del país y del mundo.

Luego de varias horas de protesta de la comunidad educativa del Institución Etnoeducativa #14 frente a la alcaldía de Riohacha, se logró concertar una reunión entre la

administración distrital, las autoridades tradicionales de Kamuchasain, la rectora, Obdulia Ibarra; padres de familia y la comunidad en general.

En este encuentro serán garantes la Procuraduría General de la Nación, Personería, el alcalde encargado y el secretario de Educación.

Por su parte, los padres de familia sostienen que no enviarán a los niños a la escuela porque temen por su vida, integridad física y mental ante las amenazas de las que fue-

ron objeto.

Los estudiantes, acompañados por sus padres de familia, maestros y el respaldo de la Asociación de Trabajadores de la Educación en La Guajira - ASODEGUA -, se tomaron desde tempranas horas de este lunes las instalaciones del palacio distrital con kasha, pancartas y levantando su voz para decirle directamente al presidente de La República, Gustavo Petro, que los niños de este departamento quieren estudiar y piden que se les con-



Reunión entre la administración distrital, las autoridades tradicionales de Kamuchasain, la rectora, Obdulia Ibarra; padres de familia y la comunidad en general.

ceda ese derecho, para que les sea otorgado el código DANE para habilitar una nueva sede y así poder trasladarse a la misma, dejando el temor atrás.

Los niños, con micrófono en mano, le hicieron un llamado al mandatario de los colombianos para que se apersona

de este caso de amenazas en contra de ellos y sus maestros.

El secretario de Educación, Jesús Herrera Mendoza propone que los estudiantes y docentes regresen a las aulas, lo cual ha recibido el rechazo de todos los miembros de esta comunidad.



Toque aquí para unirse a nuestro grupo de noticias y recibir a diario el periódico

www.guajiranews.com | @Guajiranews



(301) 330-83-00

¡LÉELO Y PÁSALO!

## ACTUALIDAD

# Los monitoreos de Biodiversidad de Cerrejón se han convertido en insumo para 87 artículos científicos

Los monitoreos ambientales de Cerrejón en su operación en La Guajira, con más de 143 mil registros en el Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia (SIB), han servido de insumos para generar 87 publicaciones científicas en los últimos dos años. Revistas científicas internacionales indexadas como Journal of Ornithology, Journal of Biogeography, Climate Change Ecology, Neotropical Entomology, Global Ecology and Biogeography o Journal for Nature Conservation, se encuentran entre las que ya han usado los datos generados por la compañía para desarrollar sus propias investigaciones.

**“En Cerrejón sabemos que nuestros programas de sostenibilidad, por medio de los cuales generamos miles de datos sobre biodiversidad, pueden jugar un rol clave en la toma de**



**decisiones en temas ambientales del país. Por eso, vamos a seguir compartiendo esta información con investigadores y ciudadanos para así apoyar nuevos procesos de investigación, educación y facilitar la democratización del conocimiento. De esta forma, a partir del conocimiento científico, aportamos también a mejorar la calidad de vida de las personas”,** afirmó Luis Madriñán, gerente de Gestión Ambiental de Cerrejón.

Cerrejón es la tercera empre-

sa del país con más datos abiertos sobre biodiversidad dentro del SIB Colombia. Esta red cuen-



ta con la participación voluntaria de más de 160 organizaciones y miles de publicadores entre universidades, centros e institutos de investigación, autoridades ambientales, ONG, redes de especialistas e iniciativas de ciencia ciudadana. Todas estas organizaciones colaboran compartiendo su experiencia, sus habilidades y su tecnología para el beneficio de todos.

El 75% de las publicaciones realizadas con los datos entre-

gados por Cerrejón, fueron en artículos de revistas indexadas, principalmente en temas de ecología, conservación, cambio climático, distribución de especies, biogeografía, evolución, especies invasoras, agricultura, salud pública, filogenética, entre otros. Entre las publicaciones más destacadas que utilizaron los datos registrados por la empresa se encuentran: Global Ecology and Biogeography, Diversity and Distributions, Nature Communications, Communications Biology, Ecology and Evolution, Journal of Mammalogy, NeoBiota, Plos One, Scientific Data, Scientific Reports, Climate Change Ecology, entre muchas otras más.

Cerrejón es una empresa que comparte su información para ayudar a comprender y evaluar la biodiversidad y así optimizar la gestión ambiental, promover la investigación científica y aumentar la conciencia social.

## Autoridades del Distrito intervinieron cantinas, billares y bares en los mercados nuevo y viejo

El operativo se realizó este lunes 15 de agosto en el marco del puente festivo permitiendo mantener el orden en estos sitios.

En el marco de la estrategia institucional ‘Caravanas por la seguridad y la vida’, el secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz y el director de seguridad y convivencia ciudadana, Lucas Gnecco Bustamante, lideraron con el acompañamiento de los uniformados de la Estación de Policía de Riohacha y los militares del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena, lograron finalizar con éxito un operativo de control y prevención en los mercados nuevo y viejo de la ciudad.

En esta oportunidad se adentraron a las diferentes cantinas que hay en el mercado nuevo donde a través del plan requisita lograron incautar dos armas blancas a dos ciudadanos que se encontraban



Operativo de intervención de cantinas, billares y bares en los mercados nuevo y viejo del Distrito de Riohacha.

consumiendo licor en estos sitios de expendio de bebidas embriagantes, además, se verificó la documentación de estos establecimientos para poder operar en esta plaza de mercados.

Asimismo, se continuó en el mercado viejo donde se hizo un llamando a los administra-

dores de las cantinas clandestinas que operan ahí sin ningún permiso a cerrar o serán decomisadas sus mercancías por el incumplimiento de las normas, “estuvimos todo el fin de semana y ahora lunes festivo garantizando seguridad y sana convivencia, intervinimos estos espacios ya que hemos

recibido denuncia de alteración de orden público, continuaremos haciendo los operativos”, dijo Mejía Díaz.

Las intervenciones también se efectuaron en los billares y bares de la calle 14 con carrera 6 donde se realizó registro a personas y verificación de documentos a establecimientos,

“hemos calificado de positivo este operativo a pesar de algunos inconvenientes accidentes de tránsito y un homicidio en la comuna 10, luego de venir con 20 días sin un hecho violento, podemos decir que hay reducción en varios delitos en el Distrito de Riohacha”, explicó Mejía Díaz.

## 230 "Seres de Oro" en la Jagua Del Pilar, reciben atención integral

Continuamos atendiendo con amor y compromiso a nuestros "SERES DE ORO", bajo la premisa de que hay que proteger a nuestros mayores, el Alcalde Waldin Soto Durán, da cumplimiento al convenio con la fundación ITACA, cuyo objeto de aunar esfuerzos para brindar atención integral a los adultos mayores en la Jagua Del Pilar.

El Alcalde, vela por que la cobertura sea del 100% de la población adulto mayor y con el apoyo de la primera dama Giovanna Hernández Carrillo, se generan

Clubes de bienestar integral y asistencia social al adulto mayor, que incluye:

- Promoción de la salud

• Prevención de la enfermedad

- Seguridad alimentaria
- Prótesis dentales



- Tamizaje visual
- Apoyo psicosocial
- Encuentros de vida saludable

- Uniforme completo
- Talleres productivos
- Entretenimiento óseo
- Aprovechamiento del tiempo libre.

Este sábado dimos apertura de este programa de atención integral, donde se les socializó a cada uno de los "SERES DE ORO" cómo empieza la estrategia. En la zona rural se concentraron en el El Plan y en el casco urbano, en la Casa del Adulto Mayor, de allí salieron

nutridos de sonrisas, alegrías, mercados, rifas y muchas ganas de seguir adelante.

Es de suma importancia resaltar que los "SERES DE ORO" en la zona rural cada semana recibirán atención con enfoque diferencial implementando para ellos proyectos productivos, actividades de recreación y deporte para fortalecer en desarrollo psicosocial de esta población tan importante.

El compromiso es total, seguimos Sembrando Oportunidades con Gratitude y calidad de vida a los "SERES DE ORO" de la Jagua Del Pilar.

## ACTUALIDAD



# Alcalde de Maica inauguró la primera fase de las obras de alcantarillado en el barrio 28 de noviembre

El alcalde Mohamad Dasuki, en compañía del director del Departamento Administrativo de Planeación, el concejal Samir Ustate, el presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio 28 de noviembre y los presidentes de ASOCOMUNA 1,2 Y 3, recorrió las calles de este sector, para celebrar con la comunidad, la culminación de las obras de instalación de las redes domiciliarias de alcantarillado, que benefician a más de 300 familias.

En total se instalaron 73 conexiones domiciliarias de redes de alcantarillado, 400 metros de tubería, quedando con esto cubierto el 70% del barrio.



El alcalde Mohamad Dasuki, señaló que continua llegando a los barrios de Maicao, con obras que impactan y mejoran la calidad de vida de sus habitantes y que se espera antes del terminar el gobierno la instalación del 100% de las redes.

Además del barrio 28 de noviembre, un sector del barrio El Carmen, que conecta la vía Carraipia, con la calle 11, que venía inconcluso desde el 2010, fue beneficiado con la instalación de las redes de alcantarillado y gracias a la gestión y la voluntad del alcalde Mohamad Dasuki, fue incluido para ser pavimentada en el proyecto sur.

# En Riohacha, la POLFA y la DIAN socializan la línea única anticontrabando 159 La administración de este canal de comunicación estará a cargo de la POLFA, que exhorta a denunciar cualquier acción de economía ilegal

El Departamento de Policía Guajira por medio de la Policía Fiscal y Aduanera, bajo la coordinación de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, socializó en el sector comercio del Distrito de Riohacha, la línea anticontrabando 159, para fortalecer la cultura de la legalidad en este importante sector.

Comprometidos con el nuevo Proceso de Transformación Integral Institucional, estos uniformados visitaron los locales comerciales de la capital guajira a fin de crear conciencia a los propietarios, administradores, vendedores y clientes de estos establecimientos de comercio para que también denuncien ante línea anticontrabando cualquier hecho de evasión de impuestos, y contribuir con el propósito de la DIAN de trabajar 'Por una Colombia más honesta'.

Además, socializaron el electrónico [polfa.anticontrabando@policia.gov.co](mailto:polfa.anticontrabando@policia.gov.co), el cual, junto a la línea telefónica, se constituyen en dos herramientas de comunicación en la lucha frontal contra el contrabando, comercio ilícito y otros fenómenos delincuenciales

que afectan el orden económico y social del país.

Es de resaltar, que la Policía Fiscal y Aduanera se encargará de administrar la línea Anticontrabando y el correo electrónico, que tienen como propósito brindar un mecanismo de comunicación directa con la comunidad, gremios y sector público-privado que por su actividad lleguen a tener conocimiento de eventos que revisten características del delito.

Estos canales de información de los ciudadanos están habilitados las 24 horas del día, los 7 días de la semana, conectados directamente con personal calificado de la POLFA; lo que coadyuvará de manera importante en la implementación de acciones en la lucha frontal contra el contrabando y en la protección de la economía legal.

El director de la Policía Fiscal y Aduanera, Coronel Gelber Cortés, indicó que "a cualquier ciudadano se le garantizará total reserva de su identidad, podrá denunciar ante esta línea y/o correo electrónico, proporcionando información veraz y oportuna, sobre la comercialización ilegal de mercancías, que no solo afecta los recau-



Socialización en el sector comercio del Distrito de Riohacha, la línea anticontrabando 159.

dos del Estado, sino también la economía nacional, la generación de empleo y la industria nacional".

Por su parte, el director general de la DIAN, Lisandro

Junco Riveira, enfatizó que "cuando un ciudadano realiza una denuncia ante la línea 159, está protegiendo al país de acciones criminales. No es un secreto que el contraban-

do es la punta del iceberg que involucra a otros delitos como redes de tráfico de personas, narcotráfico, bandas criminales, lavado de activos, evasión de impuestos, entre otros."



Protegemos lo nuestro  
Cuando contratamos empleo formal.  
Protegemos lo nuestro  
luchando contra el contrabando  
y rompiendo la cadena de delitos que  
de allí se desprenden.

Juntos protegemos lo nuestro  
**¡DENUNCIA!**

Línea  
**159**  
ANTICONTRABANDO  
[polfa.anticontrabando@policia.gov.co](mailto:polfa.anticontrabando@policia.gov.co)



# ACTUALIDAD



## Un 'Pico' desarticulado, dos establecimientos cerrados, vehículos y motos inmovilizados en operativos nocturnos del fin de semana en Riohacha

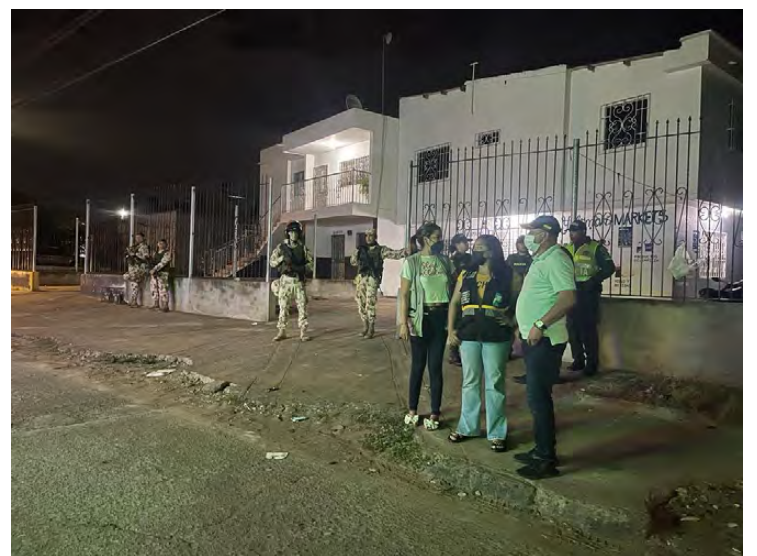
Mediante la estrategia 'Caravanas por la seguridad y la vida' se lograron excelentes resultados en el puente festivo, las autoridades ejercieron controles en sectores críticos de la ciudad.

Como parte de garantizar seguridad y sana convivencia durante el fin de semana y puente festivo, la Secretaría de Gobierno en coordinación con la fuerza pública, se tomaron varios sectores y sitios nocturnos donde se presentan alteración del orden público, logrando de esta manera excelentes resultados que permiten mejorar la percepción de seguridad en la ciudad de Riohacha, a través de la estrategia interinstitucional **'Caravanas por la seguridad y la vida'**.

La noche del sábado, el operativo estuvo liderado por el director de seguridad y convivencia ciudadana, Lucas Gnecco Bustamante, quien junto a todo el equipo de Secretaría de Gobierno en coordinación con uniformados del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena y de la Policía Nacional (GOES), además del apoyo de los funcionarios del Instramd, se tomaron el centro de la ciudad, logrando inmovilizar a dos vehículos que sus conductores estaban en alto estado de alicoramamiento, lo que permitió también un respectivo comparendo.

Gnecco Bustamante, señaló que durante esta acción se logró hacer un despeje total de la avenida circunvalar en donde se presentan gran alteración del orden público, "en esta oportunidad se permitió hacer un trabajo articulado con la fuerza pública y los funcionarios del Instramd, controlamos todo este sector y seguimos haciendo las intervenciones pertinentes para lograr una ciudad más tranquila y pacífica".

Por su parte el día domingo en operativos nocturnos el secretario de gobierno del Distrito, Leandro Mejía Díaz, de la mano con los militares del



Operativos nocturnos siguen dando resultados en la capital del departamento de La Guajira.

Batallón Cartagena y Policía Nacional, lograron excelentes resultados en cuanto a la desarticulación de un 'Pico' que en reiteradas oportunidades alteran el orden público, originando riñas, consumo y venta de estupefacientes en el barrio Nueva Guajira de la comuna 4 de la ciudad, en esta oportunidad se decomisó el sonido debido a que este tipo de fiestas

clandestinas están prohibidos realizarse.

Asimismo, se inmovilizaron dos motocicletas por parte de los funcionarios del Instramd que estuvieron en cada uno de las actividades de seguridad realizadas, los funcionarios del GOES y del Ejército lograron restablecer el orden ya que las personas que asistían a este tipo de fiestas clandestinas

atacaron a los uniformados con piedras y botellas, "las autoridades y el Distrito estamos para garantizar seguridad y convivencia ciudadana, en varias oportunidades lo hemos intervenido y notificado que no están autorizados para hacer estas fiestas pero no acatan los llamados es por eso que tomamos la medida de cierre definitivo", dijo Mejía Díaz.

Por otra parte, los uniformados de la Policía Nacional notificaron el cierre de otro establecimiento que funcionaba como establecimiento nocturno pero hacia a su vez como 'amanecedero' lo que estaba incumpliendo las normas y fue cerrado por 15 días, este está ubicado en el barrio Nazareth, asimismo, en la calle 37 con carrera 7J un billar fue cerrado por documentos y se incautó un arma de fuego a una persona que no tenía los documentos para portarlo, logrando de esta manera controlar alguna acción que se pudiera presentar en este sitio nocturno.

"Estamos en cada uno de los sectores que ya hemos priorizado donde se presentan desorden y alteración del orden público atacando con contundencia con la fuerza pública, igualmente el lunes festivo se intervino las diferentes cantinas del mercado nuevo con plan requisita, revisión de documentos a las cantinas, cierre de algunos con lo necesario, también estuvimos en el mercado viejo donde verificamos algunas denuncia de cantinas ilegales que están funcionando en el área de verduras y locales", explicó Mejía Díaz.



## ACTUALIDAD

# Administración Distrito y Policía lideraron intervención en el Liceo Almirante Padilla

Bajo la estrategia 'Seguridad en los entornos educativos', el secretario de gobierno, Leandro Mejía Díaz en compañía de la Secretaría de Educación del Distrito, Policía de Infancia y Adolescencia, además, del grupo de Gestores de Prevención Ciudadana del Departamento de Policía Guajira, intervinieron la institución educativa Liceo Almirante Padilla y sus alrededores para evitar acciones delictivas y situaciones de pelea entre los estudiantes que altere el orden público y la sana convivencia.

En esta oportunidad se hizo la pedagogía pertinente a los niños, niñas y jóvenes del Li-

ceo Almirante Padilla, con relación a la prevención del delito, estar atentos a si alguien está de manera sospechosa en los alrededores de la institución y alertar los riesgos con la venta y consumo de sustancias estupefacientes, asimismo, como evitar las riñas, atracos, violencia intrafamiliar y abuso sexual con menores de edad.

El secretario de gobierno, Leandro Mejía Díaz, manifestó que este es el segundo colegio intervenido ya que esto se trata de unas acciones que se acordaron dentro de una mesa de trabajo para bridar seguridad a todos los estudiantes de Riohacha, "estamos iniciando estos planes de seguridad y va-

mos a estar presente en cada una de las instituciones para garantizar seguridad y prevención a los estudiantes".

Asimismo, Mejía Díaz, agradeció el apoyo de los rectores de los colegios y a los padres de familia por la iniciativa que se está realizando para evitar todo tipo de acción delictiva en los alrededores de los colegios, "ya iniciamos y no vamos a parar, la seguridad es tarea de todos y juntos vamos a tener una ciudad más segura, libre y pacífica; donde todos podamos convivir de manera tranquila, es de resaltar que estas actividades también las llevaremos a los corregimientos del Distrito".



# Los Azules CIC Ingeniería son los campeones del Torneo de Fútbol 7 El Maracaná 2022

En este torneo participaron 16 equipos en donde solo dos llegaron a la final luego de tres meses de eliminatoria.



Equipo Azul CIC Ingeniería.

Durante tres meses se estuvo realizando el Torneo de Fútbol 7 El Maracaná 2022 que culminó este sábado 13 de agosto donde luego de un arduo combate en cancha lograron llegar dos equipos el CIC Ingeniería y los Media Comercio quien en un desenlace final el equipo campeón fue el Azul quienes ganaron 4 a 2 en una ardua lucha por el primer lugar en este campeonato que realizó uno de los escenarios deportivos que impulsa esta actividad recreativa para el desarrollo de Riohacha y todo el Departamento.

Este torneo se realizó en las instalaciones del Club Deportivo Maracaná ubicado en la calle 14 con carrera 8 detrás del Centro Comercial Suchiima - Mercado Viejo, contando con el apoyo de varias empresas públicas y privadas que apuestan por el deporte en el Distri-

to y las buenas iniciativas que tienen los empresarios para la reactivación económica en la capital de La Guajira.

En una noche desbordante para ambos equipos los azules CIC Ingeniería comando por el ingeniero y secretario de Planeación e Infraestructura de Dibulla, Miguel Pitre Ruíz, se alzaron con el máximo galardón de la noche dejando como subcampeón a los Media Comercio, quienes demostraron con su líder el ingeniero Silas Patiño que hay potencial en La Guajira para el crecimiento deportivo.

Es de resaltar que funcionario de la Administración Municipal de Dibulla, a pesar de su arduo trabajo en su oficina tiene el potencial para el deporte, lo que dejó bien claro durante el torneo en El Maracaná que ha sido uno de los espacios propicios para la actividad deportiva, recreativa y familiar.



Equipo subcampeón Media Comercio



Mingueo Fútbol Club.

# Mingueo Fútbol Club imparable, ganó a Futuras Estrellas de Valledupar y pasó a la tercera fase del Torneo Nacional Interclubes sub 17

El Mingueo Fútbol Club pasó a la tercera fase del Torneo Nacional Interclubes Sub 17 tras ganarle con un marcador de 4 goles a 1 al equipo Futuras Estrellas de Valledupar.

El encuentro deportivo se realizó este sábado 13 de agosto en el corregimiento de Mingueo, municipio de Dibulla, con una nutrida asistencia del público apoyando a su equipo favorito.

Es de anotar que estos dos equipos habían tenido un primer encuentro en la capital del Cesar empatando a un gol.

En esta oportunidad los goles fueron anotados por: Luis López, Keiner Varela y William Jesús, autor de dos tantos, convirtiéndose en la estrella de la cancha.

El Mingueo Fútbol Club cuenta con el respaldo total del programa Dibulla Deportiva, liderado por la alcaldía de Dibulla, a través de la secretaria de Educación, Cultura, Recreación y Deportes.

El próximo partido será contra Chiriguaná F.C. en el municipio de Chiriguaná, departamento del Cesar.




Mingueo Fútbol Club.

# #LaOpiniónDeColmenares

## La seguridad alimentaria

Luís Alonso Colmenares Rodríguez

 LcolmenaresR



“Hambre cero” es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que, en conjunto con los demás, se propone que todos los países afiliados a la ONU lleven a cabo las gestiones que sean pertinentes para terminar con todas las formas de hambre y desnutrición hasta el año 2030; además de hacer lo que sea necesario para garantizar el acceso de todas las personas a que tengan una alimentación suficiente y nutritiva durante todos los días, pero en especial los niños y los más vulnerables.

No hay duda de que eso no es fácil, porque se necesita de disponer de muchos recursos, y varias tareas que van en dirección de asegurar el hambre cero de la humanidad; como la de tener que promover prácticas agrícolas sostenibles mediante el mejoramiento de los medios de vida y las capacidades de los pequeños productores agrícolas.

Todo lo anterior no será posible sin voluntad política, tecnología y mercados, junto con la cooperación internacional para asegurar la inversión en la infraestructura y tecnología necesarias para mejorar la productividad agrícola, en fin, un acuerdo que respeten todos los gobiernos del mundo.

La alimentación de los niños está reconocida como un derecho fundamental por la Constitución y por todos los países de todas las ideologías y sistemas económicos. Es de Perogrullo decir que en los niños está el futuro de la humanidad y que se les debe alimentar bien para que crezcan sanos y fuertes, además para que puedan aprender y producir conocimiento. Un niño con hambre no crece ni estudia.

Pero todo eso parece que fuera letra muerta en La Guajira, si se tiene en cuenta que este año ya han fallecido treinta y nueve niños por pura y física hambre, a pesar de que la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 resolvió “declarar la existencia

del estado de cosas inconstitucional en relación con el goce efectivo de los derechos fundamentales a la alimentación... de los niños y niñas del pueblo Wayúu”, ante el incumplimiento de los parámetros mínimos constitucionales aplicables a las políticas públicas de los gobiernos nacional, departamental, municipal y de las autoridades indígenas. Sin embargo, a nadie le ha importado esa tragedia humana de la niñez Wayúu.

En este contexto y a buena hora se estrena como senador el paisano guajiro Alfredo Deluque radicando un proyecto que propone adicionar un inciso al artículo 65 de la Constitución en el sentido de que “El Estado garantizará el derecho a la

alimentación adecuada y a estar protegido contra el hambre y la desnutrición. Así mismo, promoverá condiciones de seguridad alimentaria y soberanía alimentaria en el territorio nacional”, de tal manera que, independiente de quien esté gobernando, se haga lo que se requiera para cumplir con la obligación de no permitir que alguien pase hambre.

Por otra parte, el Pacto Histórico también tiene interés en el tema del hambre y ha presentado un proyecto de ley “Por la cual se crea el Sistema de Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación, la política nacional de Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición Adecuada y de soberanía y autonomías

alimentarias, el programa de emergencia de lucha contra el hambre y se establecen otras medidas”, en cuya radicación participó la nueva senadora Martha Peralta, también paisana de estirpe y casta Wayúu.

Las dos iniciativas de los congresistas guajiros van en la misma dirección de la propuesta que hizo el presidente Petro en la asamblea de la ANDI, de crear una “Misión pública privada dirigiendo, y muchísima gente del sector privado rica y no tan rica y hasta campesina, que se pueda enriquecer para lograr hambre cero”, lo cual considero que no solo es necesario, sino urgente.

Ojalá el sector privado atienda esa propuesta, y el Congreso trámite los dos proyectos, que es el mismo criterio internacional de la seguridad alimentaria y nutricional, porque se trata del principal componente requerido para que se logre el desarrollo humano y también de la seguridad nacional, tratándose de un país donde hay gente que pasa hambre y mueren de hambre. Y como dijo el filósofo de La Junta: *Se las dejo ahí...*  
@LColmenaresR



## OPINIÓN

# ¡En Colombia urge acuerdo fiscal!



Por **Isacc Rafael Pérez Pinto**

Gran parte de la sociedad colombiana vive momentos de incertidumbre en gran parte por los anuncios presentados por el actual gobierno, esto es normal si se desea implementar grande cambio y e debe recordar que todo cambio trae traumatismo. Desde hace tiempo Colombia padece problemas sociales, de desajuste institucional y profundas deficiencias en seguridad, salud, educación y otros, y viene siendo regida por un modelo económico que mantiene el desempleo y produce la informalidad para la mitad de la población laboral, con la consecuente desprotección en el campo de la seguridad social. Estos y otros problemas, que ya se habían diagnosticado, salieron a flote como consecuencia de la pandemia y sus devastadores efectos.

Ahora bien, combatir el desempleo, la pobreza financiera y propiciar la recuperación de la



actividad económica, a nivel macroeconómico hay razones para pensar que la atención debe centrarse en reducir el desempleo masivo y la pobreza por ingresos, fenómenos que afectan con angustia a los jóvenes y algunos departamentos como el Choco y La Guajira.

Si bien el desempleo ya era alto, se disparó en el curso del COVID 19. Algo similar ocurrió con la pobreza monetaria, un flagelo asociado al desempleo. Muchas actividades económicas de diverso tipo, desde industriales y agrícolas hasta ventas informales, se vieron gravemente perjudicadas por la pandemia y la recesión.

Es importante cuidar la estabilidad del nivel general de precios, por ahora la inflación es alta, está dentro de las me-

tas fijadas por las autoridades económicas. En cambio, el desempleo y la pobreza monetaria están desbordados. La Constitución ya fija un norte para estas circunstancias: “El Estado, de manera especial, intervendrá para dar pleno empleo a los recursos humanos y asegurar que todas las personas, en particular las de menores ingresos, tengan acceso efectivo a los bienes y servicios básicos”.

Si esas son las prioridades según nuestra Constitución, la siguiente pregunta es **¿qué hacer al respecto?** Es fundamental entender que las políticas fiscales expansivas contrarrestan y abrevian la crisis económica, mientras que la austeridad fiscal la profundiza y la prolonga. Esto implica

reconocer que se requiere incurrir en gasto público escaso y mantener temporalmente un nivel de endeudamiento público alto. Mantener una política monetaria expansiva también contribuye a reanimar la demanda agregada, que en esencia quiere decir reanimar el consumo de los hogares y la inversión en los negocios. Hay debates entre economistas sobre el tema, pero el peso de los argumentos teóricos y de la evidencia empírica de muchos en este sector inclinan la balanza en la dirección indicada.

Desde luego, es fundamental escoger bien el tipo de gasto público que se realiza. Al margen del nombre que reciba (Ingreso Solidario, renta básica, etc.), un programa de apoyo a los ingresos de los hogares con alta incidencia de desempleo y pobreza monetaria resulta necesario, mínimo mientras se supera la recesión, evaluada en términos de nivel de empleo. El establecimiento de programas de empleo de emergencia, regulados a nivel nacional pero implementados por las entidades territoriales, también merece ser considerado con urgencia. El subsidio a la nómina de las empresas parece haber tenido un efec-

to positivo en algunos casos, aunque caben mejoras en su diseño.

En la presente coyuntura (mientras persista la crisis), no es aconsejable elevar el nivel de tributación pues ello afecta el ingreso disponible y los gastos de los hogares y los negocios, con consecuencias adversas sobre el empleo y la pobreza. Que el actual gobierno opto por presentar un nuevo proyecto de reforma con mira a aumentar el recaudo tributario, esta reforma debe darle prelación a la tributación progresiva, mediante instrumentos como el impuesto a las verdaderas riquezas y el impuesto sobre la renta.

Como lo vimos en las protestas contra del anterior proyecto de reforma tributaria, es importante prestar atención no solo al aspecto financiero de los impuestos, sino también a su papel en la construcción de una sociedad democrática; no solo al tamaño de la carga tributaria, sino también a su distribución entre los contribuyentes. “El sistema tributario se funda en los principios de equidad, eficiencia y progresividad”, determina la Constitución del 1991 y ese debe ser el norte a lo aquí expuesto.

¡LÉELO Y PÁSALO!

CRÓNICA

# La influencia de Calixto Ochoa en la vida musical de Diomedes Díaz

*Dos campesinos a los que el folclor vallenato les hizo un llamado para que fueran grandes y regalaran alegrías cantadas.*



Por **Juan Rincón Vanegas**

**A**l cumplirse el natalicio número 88 del Rey Vallenato Calixto Ochoa Campo (14 de agosto de 1934), aparece una historia que hace parte del pentagrama que recorre con letra y música este bello territorio del Caribe colombiano.

Una de ellas es la influencia que Calixto Ochoa tuvo en la vida musical de Diomedes Díaz, quien le grabó un total de 33 canciones que se convirtieron en grandes éxitos.

Era tanta la admiración del célebre cantante por su ídolo que en una oportunidad al ir a realizar una presentación en su tierra La Junta, La Guajira, y quedarse a dormir fue el más grande anfitrión.

Estando Calixto Ochoa acostado en una hamaca y como hacía mucho calor, Diomedes Díaz se encargó por varias horas de echarle fresco con un cartón. Así era la humildad del cantor campesino.

Esa ocasión de la visita fue aprovechada por Diomedes para contarle sobre la admiración que le tenía desde muy niño, cantándole muchas de las canciones hasta sorprender a Calixto, no pensando que con el paso de los años ese humilde muchacho le daría la mayor satisfacción.

Tiempo después a Calixto Ochoa se le preguntó sobre con cuál de las canciones que le grabó 'El Cacique de La Junta', se quedaba. No dudó al decir que con 'La plata' que inicialmente él la había grabado con el nombre de 'Por eso gozo'. En esa canción se marca con pelos y señales la realidad de la vida.

*"Si la vida fuera estable todo el tiempo, yo no bebería ni malgastaría la plata, pero me doy cuenta que la vida es un sueño, y antes de morir es mejor aprovecharla".*

'El negro Cali' narró la anécdota cuando le contaron que Diomedes Díaz le había grabado la canción 'La plata', dijo que él no se acordaba tener una canción con ese nombre. Entonces tocó cantársela para caer en la nota y al cabo de los meses supo que tenía un buen dinero por las regalías musicales. Es decir, plata llamaba plata.

## Dos biografías en una

Calixto, el hijo de Cesar Salomón Ochoa López y María Jesús 'Mamachua' Campo Pertuz, tuvo la gran virtud de narrar todo lo que circulaba a su alrededor, siendo el más prolífico compositor del



Calixto Ochoa y Diomedes Díaz, se encontraron en un punto de la vida para beneficio del folclor vallenato.



Calixto Ochoa le contó a su fiel compañera Dulssaides Bermúdez, todo lo que giró alrededor de su vida musical.



Calixto Ochoa, escribió su propia historia teniendo como compañero permanente a su acordeón.

folclor vallenato con más de mil 300 canciones, 667 de ellas registradas en Sayco.

En ese entorno musical vuelven a juntarse Calixto Ochoa y Diomedes Díaz, dos vidas paralelas enmarcadas en la canción 'Mi biografía'. Es así como la mayoría de seguidores de 'El Cacique de La Junta' creen que es de su autoría, pero no. Claro, que él las escogía tan ceñidas a su personalidad que se identificaban al pie de la letra con las cosas que había vivido. Al final, es la historia viva del hijo de Valencía de Jesús, corregimiento de Valledupar.

*"Como no la tengo escrita les voy a contar señores. A contar mi biografía desde niño hasta esta parte. Soy hijo de gente pobre, honrada y trabajadores y así luchando la vida me levantaron mis padres. Después salí a rodar tierra sin fin, dejando sola mi tierra natal. No tengo plata pero menos mal, que ya cambié mi modo de vivir".*

Esencialmente Calixto fue la estampa del hombre campesino que supo en el momento justo dedicarse a tocar su acordeón

y componer canciones, dejando huellas que marcaron su gran historia musical.

Él tuvo una vida de sacrificios, de mucho esfuerzo y todo lo plasmó en cantos sencillos, claros, pero con melodías únicas, haciendo énfasis en la autora de sus días.

*"Yo recuerdo que mi madre cuando yo estaba pequeño, con sus trajecitos viejos, me hacía mis pantaloncitos, cumpliendo con su deber, pasando miles tormentos y así me fue levantando hasta que fui un hombrecito".*

De otra parte, Dulssaides Bermúdez Díaz, su última y adorada compañera, lo definió de la siguiente manera. *"El maestro Calixto, era el hombre de lengua activa que ablandaba cualquier corazón, el del ingenio popular, el compositor versátil que supo darle el toque preciso a su sincero amor al folclor vallenato".*

Seguidamente, añadió. *"Él era humanitario, noble, sencillo, cariñoso, respetuoso y principalmente una persona de pueblo. Nunca se dejó tentar por la fama. Más humilde no pudo ser y nunca negó un favor. En el año*

1994 se retiró de las presentaciones y se quedó con sus canciones que hacían parte de su alma".

Dentro de ese historial folclórico y musical del ayer aparecen las palabras de Consuelo Araujonoguera, 'La Cacica', quien lo describió de la manera más precisa: *"Calixto Ochoa...es extraordinario, es el representante de la clase vallenata que tiene sabor a tierra, a boñiga, a ganado, a campo, a trabajo, a sudor, a esfuerzo. Yo, diría que Calixto Ochoa es lo más auténtico dentro de la música vallenata".*

## Sabiduría natural

Calixto Ochoa como Diomedes Díaz, tuvieron la más grande sabiduría natural, la inspiración necesaria para dictaminar con el corazón en la mano que al sentimiento se le tenía que cantar, así lo noche estuviera oscura y el día se negara a resucitar.

Definitivamente fue indudable la gran influencia que ejerció la música de Calixto Ochoa Campo, en el crecimiento ar-

tístico de Diomedes Díaz. Esto quedó referenciado en el gran número de canciones que le grabó, aparte de otras que siempre cantó en sus incontables presentaciones.

La crónica se puede extender, pero es mejor aterrizarla en una de esas tantas canciones de Calixto Ochoa que 'El Cacique de La Junta' al lado de Nicolás Elías 'Colacho' Mendoza, catapultó en el año 1982.

Se trata de 'Todo es Para ti', donde se le llama la atención a una muchacha para que deje a un lado esos pensamientos matadores, que le querían partir el alma al compositor, quien la calmaba diciéndole que era su sombra, su calor y su esperanza.

Al final las letras flotan en el pensamiento y aparece la frase donde la palabra Gracias, se queda corta para exaltar a dos grandes: Calixto Ochoa y Diomedes Díaz, quienes nunca se cansaron de regalar alegrías cantadas. En ese sentido el dicho es preciso. *"Al que le van a dar le guardan y si está frío, se lo calientan"...*

## HISTORIAS DE POLICÍA

# La bala que apagó la vida de un Policía y la de su familia



Por **Emilio Gutiérrez Yance**

El patrullero de la Policía Nacional, Iván de Jesús Acosta Julio, víctima de un desenfundado "Plan Pistola" del Grupo Armado Organizado "Clan del Golfo", tal vez presentía que su muerte estaba cerca, en mensajes de textos le dijo a su esposa que cuidará mucho a sus pequeños y que su amor por ella era incondicional.

Quizás ese temor a morir sin poder ver crecer a sus hijos, lo impulsó a tomar la decisión de retirarse de la Policía, estaba dispuesto a dejar las filas en este mes de agosto y dedicarse a otra actividad que le permitiera estar más tiempo con su familia.

"Él decía que el 97% de su tiempo se lo dedicaba a la Institución y el resto a nosotros, consideraba que no era justo", narra su esposa, Juliet Paola, quien quedó embarazada, con un niño que apenas va a cumplir cuatro añitos y con un dolor irreparable.

Al patrullero Acosta Julio, un sicario le apagó la vida cuando compartía en la terraza de su casa una bebida de maíz con su pequeño hijo al que protegió hasta el último instante de su vida. La bala que lo impactó en el pecho lo mató y de paso acabó también con los sueños de una familia llena de ilusiones y ganas de salir adelante.

Los planes para celebrar el cumpleaños del pequeño Ilen Lucas se esfumaron así como la alegría de aquella mujer de 26 años quien llora su muerte y pide fortaleza al creador para seguir luchando por sus hijos. "Grande era la ilusión que tenía Iván de conocer a la niña que viene en camino ahora a finales de agosto y de compartir mucho con ellos, pero ese sicario sin siquiera pensarlo nos arrebató esa felicidad", dice Juliet, mientras suspira profundo.

Juliet Paola e Iván de Jesús se conocieron en el municipio de El Carmen de Bolívar, ella apenas tenía 14 años y el 19, fue un amor a escondidas que nació a primera vista en una caminata y que creció con el tiempo. Cuenta que ambos eran estudiantes y que para ese entonces él trabajaba en la plaza de mercado vendiendo frutas y verduras. Su papá quería que cultivara la tierra, pero su mamá visionaba otro futuro para su hijo.

El Patrullero creció en medio del traqueteo de las ame-



Patrullero de la Policía Nacional Iván de Jesús Acosta Julio, Q.E.P.D.

tralladoras en pleno conflicto de paramilitares, gobierno y guerrillas en los Montes de María. A su esposa le contó que muchas veces él y su familia dormían en el monte por el temor que infundían los alzados en armas y por miedo a ser asesinados.

Siempre estuvo del lado de los buenos, prestó el servicio militar, salió y nunca se quedó quieto, trabajaba en lo que encontraba hasta que por la insistencia de un amigo se presentó sin ninguna expectativa a la Policía y quizás porque ya tenía su destino marcado, fue aceptado, hizo un préstamo de 10 millones de pesos e ingresó. Nueve años de su vida dedicó con honor a la Institución donde recibió varias condecoraciones.

Con su esposa habían acordado que la niña que nace aho-



ra a finales de agosto la llamarían Mía Celeste. No alcanzó a conocerla, a esa niña el sicario le quitó el derecho de conocer a su padre.

La vida del Patrullero quien cumpliría 31 años de edad el 29 de septiembre, transcurría económicamente con lo necesario entre la Institución y su familia en el barrio Los Laureles de El Carmen de Bolívar. Había sido trasladado desde Mompox a su pueblo hacía seis meses.

Con su pequeño hijo jugaba en el parque y todas las tardes cuando estaba en casa pasaba el señor de los petos y compartían esa rica bebida de maíz hasta aquel fatídico 25 de ju-

nio de 2022.

El patrullero estaba de descanso, todo el día había compartido con su esposa y ayudado en los quehaceres de la casa, por la tarde estuvo acostado jugando con su pequeño, sin imaginar que sus horas estaban contadas porque un sicario le estaba haciendo la cacería para matarlo y cobrar cinco millones de pesos que el "Clan" pagaba por Policía caído en medio del "Plan Pistola".

"A él me lo mataron delante del niño. Estábamos acostados y de repente la voz de un señor que todas las tardes pasa vendiendo peto, el niño le dice papá cómprame un peto, el sale compra los petos y se sientan a tomárselo en la terraza como era costumbre, en ese momento pasa el sicario y le dispara, cuando yo escucho los tiros salgo y lo veo donde el viene con el niño en los brazos y me dice cógelo, cógelo, yo veo a mi niño ensangrentado y pensé que era al que le habían disparado, alcanza a cerrar la puerta y me dice me dispararon. El disparo estaba en todo el centro del pecho. Se agarró de las paredes y poco a poco se fue desplomando. Como pude lo levanté y ya estaban llegando los vecinos gritando que abriera la puerta. Se lo llevaron en una moto moribundo para el hospital. Yo tenía la esperanza que se salvara, como pude me subí en una moto y llegue hasta el hospital, allá me decían cálmate, cálmate, me tomaron la presión, me revisaron la barriga y me dijeron tienes que ser fuerte porque ya Iván no está con nosotros".

Juliet, narra con el dolor que produce perder a un ser amado, que en ese momento todo se le derrumbó y aun llora en silencio la muerte de su único amor, el de toda su vida con quien se casó y compartió grandes momentos llenos de alegría. "yo no sé cómo me voy a reponer de esto, lo más difícil es responder las preguntas de mi niño que todos los días espera a su papá porque no ha alcanzado a comprender que se fue para no regresar. Siempre le digo y le diré que su papá fue un héroe".

Reitera su agradecimiento con los compañeros de su esposo quienes han estado todo el tiempo pendiente de su salud y hasta han hecho una colecta para ayudarla económicamente.

Casi con ganas de levantarse de la silla porque ya no da para responder más preguntas y mirando a la distancia dice que espera justicia divina, "él era un buen Policía, un hombre bueno, un buen esposo, un buen padre, no merecía morir así".

¡LÉELO Y PÁSALO!

# BIENESTAR



## En temporada de lluvias, cuídate de la gripa y el resfriado

La gripe por influenza es una infección respiratoria causada por el virus de la influenza tipo A o B y puede provocar cuadros de gripe graves que pueden causar problemas pulmonares y cardiacos. El resfriado común, por su parte, también es una infección respiratoria viral, pero hay diferentes virus que pueden causarlo, tales como Rinovirus, Parainfluenza, Adenovirus, entre otros.

La manera de distinguir el uno del otro suele estar en sus síntomas, como la fiebre y el estado general de la persona ya que, por ejemplo, mientras que la fiebre es común en la gripe por influenza, el resfriado no suele provocarla, siendo sus síntomas más comunes el dolor de garganta, los estornudos y la tos seca. Adicional a la fiebre, la gripe por influenza causa debilidad, dolores en el cuerpo y de cabeza, y tos con esputo.

Además, el resfriado puede complicarse en una otitis o sinusitis y la influenza, cuando se presentan síntomas como dificultad para respirar, dolor torácico o presión baja, puede derivar en una neumonía.

Muchos pueden ser los factores que causan estas enfermedades ya que hay diversas circunstancias que favorecen la afección a nuestro sistema inmune y nos hacen más susceptibles. Dichos factores pueden ir desde la ciudad en la que vivimos y el aire que respiramos, hasta el estrés, una mala alimentación o los cambios de temperatura en ciertas épocas del año.

Este último factor es uno de los más determinantes en territorios con climas tropicales como el nuestro, donde el riesgo de experimentar resfriados o enfermarse con las denominadas Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) tales como la sinusitis, otitis, faringitis, amigdalitis, laringitis, bronquitis, entre otras, es



En esta época del año, donde se presentan mayores precipitaciones, es muy común que nosotros o personas a nuestro alrededor se enfermen con lo que comúnmente llamamos 'gripa'. Sin embargo, y para poder prevenirla de mejor manera, debemos distinguir entre un resfriado común y la influenza, ambas enfermedades respiratorias y con síntomas similares pero causadas por virus diferentes.

más alto. Comúnmente, las personas infectadas no toman las precauciones necesarias y se convierten en multiplicadores del virus, lo que hace que una persona sana contraiga el virus, lo incube y luego lo manifieste contagiando de nuevo a otras personas sanas que repiten el mismo ciclo.

*"Estas infecciones se trans-*

*miten por contacto entre una persona infectada y una vulnerable, directamente mediante pequeñas gotas de las secreciones de nariz y/o boca al hablar, estornudar o toser. También pueden ser transmitidas por contacto indirecto a través de algún objeto contaminado por una cantidad significativa de virus o bacterias causantes*

*de la alteración y que pueden estar en dichos objetos durante horas, según condiciones del ambiente",* explica Elizabeth Cadavid, enfermera y psicóloga, promotora de salud de la estrategia Enfamilia – APS del Programa de Salud de la Universidad de Antioquia y añade "Los síntomas comienzan a manifestarse entre 2 y 6 días

*después de haberse dado el contagio y la persona contagiada puede contagiar a otras desde 24 horas antes del comienzo de los síntomas hasta 14 días después".*

Estas situaciones hacen que estemos comúnmente expuestos a contraer alguno de estos virus. Pero existen formas de prevención que podemos aplicar en nuestro día a día, y que pueden contribuir a disminuir el riesgo de contagio.

Además de estas recomendaciones, en el caso de la influenza la vacunación se recomienda de manera anual desde los 6 meses de edad y es obligatoria en niños, mujeres embarazadas y adultos mayores.

Aunque estamos lejos de una erradicación total de esta enfermedad debido a sus características, ya que el virus muta con demasiada frecuencia y las particularidades de cada persona pueden influir en su desarrollo y contagio, lo importante es poner en práctica las recomendaciones de autocuidado, el cuidado del otro y el cuidado del entorno, evitando la propagación del virus y procurando la adopción de estilos de vida saludables.



**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# JUDICIALES

La Guajira

## Decomisan 160 kg de carbón vegetal en la vía Riohacha - Maicao

Una persona fue detenida y el vehículo en el que se transportaba el producto fue inmovilizado.

Un total de 160 kg de carbón vegetal fueron incautados en el km 8 de la vía que comunica al Distrito de Riohacha con el municipio de Maicao. Los hechos ocurrieron durante un operativo de control de tráfico ilegal de flora y fauna silvestre, liderado por el grupo de Carabineros y Guías Caninos de la Policía Nacional.

El material confiscado estaba distribuido en 8 sacos los cuales, según el reporte de las autoridades, serían trasladados al municipio fronterizo. Durante la diligencia fue detenida

una persona. Asimismo, el vehículo en el que se transportaba el producto fue inmovilizado debido a que durante la inspección no se aportaron los documentos, ni autorizaciones de aprovechamiento y transporte del recurso forestal, expedidas por Corpoguajira.

“Rechazamos contundentemente este acto. Seguimos fortaleciendo las acciones articuladas entre la Corporación y las autoridades para combatir de manera efectiva los delitos ambientales en el departamento. La producción de

carbón vegetal afecta en gran medida nuestra diversidad biológica, aumentando los índices de deforestación, la pérdida del hábitat de innumerables especies, la emisión de gases efecto invernadero, acelera el fenómeno de variabilidad climática y contribuye con la desertificación y sequía”, explicó Samuel Lanao Robles, Director General de Corpoguajira.

La autoridad ambiental precisó que aprovechamiento forestal ilegal, corresponde a la especie Guayacán (Bulnesia arborea), la cual se encuentra



Una persona fue detenida y el vehículo en el que se transportaba el producto fue inmovilizado

en la categoría de amenaza, y declarada en veda por el Consejo Directivo de Corpoguajira.

Finalmente, recalcó que de acuerdo a la normatividad del país, quien se apropie, acceda, capture, mantenga, introduzca, extraiga, explote, aproveche, exporte, transporte, comercie o trafique productos o partes de los recursos fáunicos, foresta-

les y florísticos de la biodiversidad colombiana, incurrirá en prisión de 60 a 135 meses y en multas de 134 a 43.750 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Cabe anotar que el carbón vegetal fue entregado a Corpoguajira, entidad que adelantará las actuaciones administrativas que proceden en este caso.

### EDICTO



La Secretaría de Planeación Distrital, de conformidad con el acuerdo 011 de 2022

#### EMPLAZA:

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así. El predio ubicación en la CARRERA 34 No 33 - 41 antes CARRERA 34A No 33A - 136 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0599-0012-000 comportando las siguientes medidas y linderos:

**Norte:** mide 5,9 metros lineales y colinda con carrera 34 en medio con amplitud de: perfil vial de 10,40 metros lineales con predios de Luis Mendoza; **Sur:** mide 5,9 metros lineales y colinda con predios de Geison Deluque; **Este:** mide 11 metros lineales y colinda con predios de Pablo Rojas; **Oeste:** mide 11 metros lineales y colinda con predios de Antonio Curiel. Con un área total de sesenta y cuatro punto noventa metros cuadrados (64,90m2)

En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso para presente OPOSICIÓN por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por el señor **Henry Milciades Lopez Reales**, identificado con cédula de ciudadana número **1.118 827.649**, expedida en Riohacha - La Guajira.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 10 de agosto de 2022

#### Constancia de Fijación

El presente aviso se fija en la cartelera de la Alcaldía Distrital el día 11 de agosto de 2022

#### Constancia de Desfijación

El presente aviso se desfija de la cartelera de la Alcaldía Distrital el día 18 de agosto de 2022

**ENDY L. BERMÚDEZ RODRIGUEZ**  
Profesional en Planificación Urbana



Cadáver sin identificar flotando en el mar Caribe frente a las costas del municipio de Manaure.

Con el cuello amarrado a un ancla y las manos atadas encontraron el cuerpo de un hombre flotando en las aguas del mar Caribe, frente a las

costas del municipio Manaure.

El cadáver fue hallado por pescadores que regresaban de su faena diaria, quienes alertaron a las autoridades, in-

### Mar Caribe

## Cadáver flotando en el mar tenía cuello amarrado a un ancla y las manos atadas

dicándoles que vieron los despojos de dos personas.

La Armada Nacional facilitó una lancha para llegar hasta el sitio, donde estaba el cuerpo, a unas 23 millas náuticas, frente a la ranchería Santa Rosa en el municipio Salinero.

El Cuerpo Técnico de Investigaciones, CTI, se desplazó hasta mar abierto para efectuar la diligencia de levantamiento del cadáver, indicando que solo encontraron una persona.

Las autoridades lo descri-

bieron como: sexo masculino, que estaba en posición cúbito abdominal y tenía amarrados los pies con una cuerda plástica y en el otro extremo un saco de fique.

También aseguraron que alrededor de su cuello presentaba una cuerda plástica, del que pendía un ancla artesanal, de hierro y oxidada. Vestía una sudadera, color negro, sin camisa y sin zapatos. Presentaba varios tatuajes en el cuerpo.

### Riohacha

## Detenido en estadero con un revólver sin salvoconducto

Con un arma de fuego sin salvoconducto, las autoridades sorprendieron a un hombre cuando se encontraba al interior de un establecimiento abierto al público, quien fue aprehendido.

Los policías se habían acercado a un local ubicado en la calle 9 A con avenida de los Estudiantes, en el barrio José Antonio Galán, en Riohacha para adelan-

tar actividades de prevención.

En el lugar observaron a Jhon Jairo Machacón Arias, de 40 años; quien en ese momento se colocó nervioso al ver al personal uniformado dentro del estadero.

La persona mencionada se levantó de la silla donde se encontraba y caminó buscando hacia donde marcharse, pero en todas las salidas estaban las au-

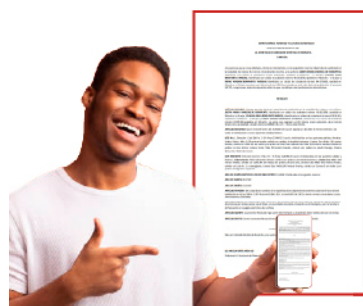
toridades.

De inmediato se le acercaron para practicarle un registro personal, le hallaron en su poder un revólver, de fabricación industrial, calibre 38, niquelado.

A Machacón Arias le preguntaron si tenía la documentación para esta arma de fuego y manifestó no poseer el permiso para el porte o la tenencia, por esta razón fue capturado.



Jhon Jairo Machacón Arias, de 40 años.



Publique sus **edictos** con nosotros

**¡Al mejor precio!**

www.guajiranews.com | @Guajiranews

**¡Contáctenos!**

(300) 508-74-45  
(301) 330-83-00 / (300) 649-05-73  
Cra 7 N° 10 - 40 Of 102 / Riohacha, La Guajira

**¡LÉELO Y PÁSALO!**

# JUDICIALES



Luigi Javier Palencia Gutiérrez, de 25 años, capturado.

## Maicao

### Vecinos lo atraparon después de robarle a una mujer y fue entregado a la policía

Por atracar a una mujer y quitarle el celular, cuando se movilizaba en vía pública, un hombre fue detenido por la comunidad y después entregado a las autoridades para su respectiva judicialización.

La central de comunicaciones de la Policía Nacional informó a las patrullas, que en la calle 22 con carrera 1, del barrio Claudia Catalina; la ciudadanía tenía retenida a una persona

quien, al parecer, habría cometido un hurto.

El cuadrante de esta jurisdicción se movilizó al lugar que le indicaron para conocer el caso, donde observaron una aglomeración de ciudadanos rodeando a un sujeto.

Los policías procedieron en identificarlo, quien indicó que responde al nombre de Luigi Javier Palencia Gutiérrez, de 25 años; interviniendo para

proteger su integridad.

A la patrulla se les acercó una mujer a decirles que ese hombre, minutos antes le había hurtado el celular, cuando ella caminaba por el sector.

En el lugar le practican un registro y le hallan en su poder el equipo de telefonía móvil, que le fue robado a la ciudadana, el cual tiene un avalúo comercial de 1 millón de pesos.

## Riohacha

### Capturado en Riohacha cuando tenía casa por cárcel en Maicao

Por infringir una medida de detención domiciliaria, las autoridades detuvieron a una persona que se encontraba en una ciudad diferente a su sitio establecido como reclusión.

Este caso se presentó, momentos cuando los uniformados se encontraban solicitando antecedentes por la calle 12 A con carrera 5, barrio San Martín, en Riohacha.

Allí requirieron a Jairo Medina Barros, de 36 años, quien transitaba por el sector y le solicitaron la realización de un registro personal y mostrara su identificación.

Los uniformados verificaron en la base de datos de la Policía Nacional, donde les arrojó una orden judicial por parte del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, Inpec.

A Jairo Medina, le apareció una medida de detención domiciliaria para cumplimiento en Maicao por el delito de tráfico, fabricación y porte de estupefacientes.

De inmediato le leyeron sus derechos como persona detenida y le anunciaron que quedaría a disposición de la autoridad competente por fuga de preso.



Jairo Medina Barros, de 36 años, capturado.

## Maicao

### Sorprendido llevando 41 papeletas de coca en un bolso

Cuando llevaba en su poder varias papeletas llenas de alcaloide, una persona fue aprehendida por la Policía Nacional, se conoció que este joven al parecer pretendía distribuir la cocaína.

En labores de registro implementadas por la patrulla del cuadrante, en momentos que se encontraban sobre la calle 6 con carrera 9, barrio Centro, en Maicao, dieron con un ciudadano



Yoandri Briceño Ávila, de 23 años, capturado.

no con sustancia ilegal.

La persona fue identificada como Yoandri Briceño Ávila, de 23 años; quien se encontraba movilizándose por la zona antes mencionada en actitud sospechosa.

Al practicarle una requisita personal y solicitarle documento, los uniformados procedieron a verificar el contenido de un bolso que llevaba Yoandri Briceño.

En su interior encontraron que tenía guardado un total de 41 papeletas con clorhidrato de cocaína, donde las mismas estaban en envoltorio plástico.

De acuerdo a labores de vecindario, se conoció que posiblemente pretendía comercializar la sustancia estupefaciente en menores cantidades por la zona céntrica del municipio fronterizo.

### Huyendo de la policía chocó y lo capturaron con una pistola traumática

Cuando huían en una motocicleta evitando que la Policía Nacional les practicara una requisita, los dos hombres fueron perseguidos y detuvieron uno de ellos, cuando chocaron, quien portaba un arma traumática.

La patrulla realizaba vigilancia y control sobre la calle 36 con carrera 13, en Riohacha, observando a dos sujetos que se desplazaban en una moto de color negro.

Estos ciudadanos a pesar que les dieron las voces de detener el rodante, ellos hicieron



Edwinlmer Salas Castillo, de 26 años, capturado.

caso omiso, iniciándose un seguimiento para constatar por qué huían.

Por la calle 25 con carrera 14, colisionaron contra un automóvil y pierden el control del liviano vehículo, cayendo en vía pública, allí el parrillero se le-

vantó y huyó del sector.

El conductor quedó tendido en el lugar y fue abordado por los uniformados. Siendo identificado como Edwinlmer Salas Castillo, de 26 años. Quien en la base de datos registra medida de aseguramiento con detención domiciliaria por porte de armas, ordenado por el Juzgado Bacrim de Riohacha.

Al efectuarle un registro personal, le encontraron al interior de un bolso, una pistola traumática, con un cartucho calibre 7.65 milímetros, alojado en la recámara del arma.

### Partió vidrios de una ventana en un casa durante riña y lo capturaron

Durante un acto de intolerancia, una persona quebró los vidrios de una ventana, en la vivienda de un ciudadano con quien sostenía una riña, siendo detenido y ahora deberá responder por daño en bien ajeno.

La oportuna reacción de los uniformados que patrullaban por la calle 24 con carrera 14 A, del barrio Los Olivos, en Riohacha, se percataron que hubo una riña.

Allí aprehendieron a Rafael Antonio Barros Salas, de 52 años; quien se encontraba en un alto grado de exaltación y en aparente estado de embriaguez.



De acuerdo a la información aportada por el residente del inmueble, a la Policía Nacional, el detenido había generado minutos antes una riña, procediendo después a causar destrozos contra el inmueble.

También señalaron a Barros Salas de haber quebrado los vidrios de la ventana de una casa de ese sector, cuando no encontró con quien seguir el problema.



## SOCIALES &amp; CULTURA

# Melanhy Gil Severiche es la Nueva Capitana de los Mares Trans

## 2022-2023

La noche de este sábado, la representante del departamento de La Guajira, Melanhy Gil Severiche ganó el Kepis que la hace Reina Nacional Trans de los Mares 2022-2023, realizando en la ciudad de Santa Marta.

El evento inició con unas series de actividades culturales, deportivas y presentación de las diferentes delegaciones que asistieron de Colombia, Guajira desde que piso el departamento de Magdalena, lucio pulcro, impecable y con unas presentaciones de altura.

Es de comentar que La Guajira, estuvo representada por Melanhy Gil Severiche, actual Reina del Carnaval de Riohacha Población LGBTQ+, para ella sus vestuarios estuvo a cargo de Carmen Soto y Janwuil Lubo

Es de mencionar que Melanhy Gil Severiche, fue llevada por la reconocida asesora de belleza para la población LGBTQ+ en La Guajira, Juliana Paola Severiche, a cargo de su maquillaje y estilismo durante tres días fueron de los reconocidos venezolanos Janwuil Lubo y José Julián Velazco.

Cabe destacar, que la preparación y puesta en escena de La Guajira, estuvo a cargo de la Fundación Artística Ama la Academia de Jhorman Ulloa, logrando impactar a muchos con su espectacular puesta en escenarios para Melanhy Gil, un recorrido mágico de Mapalé, Baile negro y música venezolana con más de 15 bailarines en escena.

Las actividades deportivas, Prueba Náutico realizada en el complejo deportivo de Santa Marta, La Guajira, ganó Medallas de Oro y Plata, quien demostró sus habilidades deportistas en dicho encuentro con las demás participantes.

Es de resaltar, que, con su



La Representante del departamento de La Guajira, Melanhy Gil Severiche.

carisma, dulzura, Melanhy Gil Severiche cautivo a cada una de los asistentes al evento, demostrado humildad, tolerancia como parte de una buena representante para la población LGBTQ+.

La directora de la Fundación Cactus Guajiro, Juliana Paola Severiche, agradeció a la Fundación Volver a Vivir, por este espacio para Visibilizar diferentes acciones para la población LGBTQ+.

Asimismo, comentó Juliana Paola Severiche: "agradezco a toda la comitiva, quien aportó cada granito de arena para lograr este triunfo, fueron piezas muy importantes", un arduo trabajo en conjunto que hizo el equipo de La Guajira en el reinado Nacional Trans del Mar en el departamento de Magdalena.

De esta manera, Juliana Severiche agradeció también a la Fundación Cataleya, Gobernación de La Guajira, Coldeporte quienes a través de sus funcionarios se logró gestionar para asistir a dicho evento.

### Feria gastronómica

En la feria gastronómica y muestra de artesanías, estuvo a cargo por la diseñadora Miriam Epiayu, quien, junto a la comitiva de Guajira, presentaron diferentes dulces, comida, artesanías del departamento, específicamente de Riohacha, con parte de su economía, turismo del Distrito.

### Descripción de su espectáculo

La Guajira por ser un territorio pluriétnico y pluricultural, es el departamento indígena de Colombia ya que sus tierras se encuentra el mayor número de indígenas de Colombia "los wayuu".

Por su ubicación geográfica se convertimos en un puerto de navegación con los puertos turísticos en Riohacha por donde entró el acordeón y las diferentes culturas como la árabe en la vitrina comercial "del municipio de Maicao" donde se encuentra la Mezquita más grande de Latinoamérica.

"Me siento muy contenta de representar a La Guajira, cómo

chica trans, en este evento hice un recorrido por la historia del departamento hasta llegar a la cultura africana" esas fueron las palabras de la Señorita Trans Guajira, en el Reinado Nacional Trans de Mar.

### Traje típico de La Guajira

Un área protegida por el Flamenco Rosado, está ubicada en el departamento de La Guajira, específicamente en el municipio de Riohacha, corregimiento de Camarones y en ella la presencia del flamenco es de mucha importancia, debido a que esta especie ayuda a mantener las aguas en buen estado de salud. Así mismo su presencia aporta al estado de conservación del ecosistema lagunar costero.

Es por ello que la Fundación Cactus Guajiro, liderada por Juliana Severiche, decidieron lucir este traje de fantasía que hace semblanza al Flamenco Rosado, realizado en materiales que no dañen el ecosistema y llevando a reflexionar a la humanidad de lo importante que es esta ave para el departa-

tamento de La Guajira.

### Prueba náutica

La Representante de La Guajira, Melanhy Gil Severiche, durante su participación demostró grandes habilidades por la natación, ganado una medalla de oro y una de plata, dejando al descubierto sus fortalezas y dotes relacionado al deporte que se realizan dentro de la piscina olímpica.

Es de resalta, que las representantes trans de cada región tuvieron la oportunidad de mostrar al jurado sus habilidades en nado libre, mariposa, pecho y espalda, recorriendo cada una 12.5 metros en los diferentes estilos de nadado.

Para finalizar, Melanhy Gil Severiche agregó, "me siento muy feliz y contenta por dejar en alto al departamento de La Guajira, llevaré este título con responsabilidad, espero hacer un buen trabajo en pro de la visibilidad de la población LGBTQ+, gracias a todo el equipo que me acompañó, a la comitiva, a Juliana Severiche, Janwuil Lubo y José Julián Velazco".

## «Moy Yam» Presenta su segundo sencillo musical «Guerrero»

El cantante y compositor colombiano «MOY YAM» lanzó su segundo trabajo musical titulado «GUERRERO» el pasado 12 de agosto. Una canción con la que busca animar a los demás a siempre esforzarse en búsqueda de sus sueños y no rendirse, pero sobre todo, resaltar la grandeza de Dios y que con el somos más que vencedores.

«Guerrero» es una canción que tiene como fin llegar a la juventud con un mensaje de esperanza, ánimo y amor" ex-

presó Moy Yam.

A través de este tema, el cantante quiere expresar que Dios sigue siendo su fortaleza, su escudo, ese maravilloso Señor quien le da fuerzas aun en medio de las dificultades.

«Guerrero» tiene un ritmo urbano que busca conectar con todo el que la escuche y transmitir un mensaje para que adoremos y demos gracias a Dios por siempre hacernos fuertes.

El Sencillo viene acompa-

ñado del Video Oficial grabado en la ciudad de Riohacha por PABLO VILLEGAS. El cual pueden disfrutar en el canal de YouTube de Moy Yam.

Esta canción fue escrita por Moy Yam en el beat Kruza (Bhejo), mezcla y master FORTRESS

«Guerrero» Sin duda alguna alegrará tu corazón y bendicirá tu vida. La puedes encontrar en todas las plataformas de distribución digital.



¡LÉELO Y PÁSALO!

## NACIONALES

# Presidente Petro designó a Martha Lucía Zamora como Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Entre los años 2014 y 2015 se desempeñó como Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, siendo Alcalde el actual Presidente Gustavo Petro.

El Presidente de la República, Gustavo Petro, designó este martes a la abogada Martha Lucía Zamora Ávila como Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

La abogada Martha Lucía Zamora es nacida en Bogotá y adelantó sus estudios de Derecho en la Universidad Externado de Colombia. Además, desarrolló un posgrado en derecho penal en la Universidad de Salamanca (España).

En el 2018 el Tribunal de Jurisdicción Especial para la Paz la designó como Secretaria Ejecutiva encargada de ese organismo y Directora Jurídica.

A inicios del 2016 fue designada magistrada de la Sala Administrativa del Consejo Su-

perior de la Judicatura y posteriormente hizo parte de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala.

Entre los años 2014 y 2015 se desempeñó como Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, siendo Alcalde el actual Presidente Gustavo Petro.

En su amplia trayectoria en el sector público, Martha Lucía Zamora trabajó en el Ministerio de Justicia entre los años 1989 y 1990. Asimismo, en marzo de 1991 fue elegida como Secretaria de la Comisión de Justicia de la Asamblea Nacional Constituyente.

También ejerció como magistrada auxiliar en la Corte Constitucional y posteriormente ingresó a la Fiscalía General



Gustavo Petro, Presidente de la República y la Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, Martha Lucía Zamora.

de la Nación, como delegada ante la Sala Penal de la Corte Suprema.

Tras salir de la Fiscalía, en el 2001 se desempeñó como Delegada de la Procuraduría General de la Nación ante la Corte Suprema de Justicia.

En el 2012 Zamora fue nombrada Vicefiscal General de la Nación y luego se desempeñó como Fiscal General de la Nación, en calidad de encargada.

Desde 2020 y hasta su designación como Directora de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, venía colaborando como Asesora de la Agencia de Cundinamarca para la Paz y la Convivencia para el cumplimiento del Acuerdo de Paz.

# Gustavo Petro aplaza el reconocimiento de tropas y la posesión de ministros a última hora

Los eventos estaban programados para la tarde del martes 16 de agosto, pero por temas de agenda no pudieron realizarse.

Para el martes 16 de agosto la agenda del presidente Gustavo Petro estaba marcada por dos eventos importantes: el primero tenía que ver con las posesiones de los ministros de Justicia, Néstor Osuna; y de la Ciencia, Tecnología e Innovación, Arturo Luis Luna. Dicho acto se iba a realizar, en primera instancia, a las 8:30 de la mañana; sin embargo, fue movido para las 3 de la tarde y sobre las 2, se anunció su aplazamiento.

El segundo fue la presentación y reconocimiento de las tropas de las Fuerzas Militares: el acto que se iba a realizar en la escuela José María Córdova, quedó cancelado. Es la primera vez que un presidente pospone un acto de este tipo, y en el caso del que se iba a realizar sobre las 5 de la tarde, contaba con la presencia de más de 1.000 militares y cerca de 40 periodistas.

De acuerdo con el equipo de prensa del presidente Petro, el primer mandatario ha estado cumpliendo una apretada agenda privada compuesta por reuniones urgentes.

Cabe mencionar que al



En la foto, el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro Urrego.

mandatario no solamente le falta posesionar estos funcionarios; también tiene pendiente nombrar a un nuevo ministro de las TIC, pues Mery Gutiérrez, quien ya había sido delegada por Petro para esta cartera, no se pudo posesionar por una demanda que tiene contra el Estado. De hecho, cuando se realizó el primer consejo de ministros, el pasado 8 de agosto, no fue mencionada.

Tampoco ha sido posesionado Camilo Romero como embajador de Colombia en Argentina, ni tampoco Luis

Ernesto Vargas como delegado de la nación ante la OEA y quien fue objeto de críticas por su inasistencia en la organización de este organismo para condenar el régimen de Daniel Ortega en Nicaragua.

Sobre esto, el funcionario designado respondió a ese reclamo a través de su cuenta de Twitter y aseguró que "alguien empezó a culparnos como funcionarios sin que aún lo seamos" y reclamó que no han sido nombrados ni han presentado documentos para la posesión al cargo, "pero ya nos

están imputando omisiones".

Al respecto, León Fredy Muñoz, nombrado como embajador en ese país tampoco ha sido posesionado. También está pendiente la oficialización de Armando Benedetti como representante de Colombia en Venezuela. El nombramiento del director del Departamento Nacional de Planeación también está en veremos, pues César Ferrari no puede ejercer este cargo por su nacionalidad colombiana por adopción.

De acuerdo con el artículo 28 de la Ley 43 de 1993,

Dicho evento contará también con la asistencia del ministro de Defensa, Iván Velásquez.

aquellas personas que son colombianas por adopción no pueden ejercer cargos públicos como presidente, vicepresidente, congresista o magistrado de tres altos tribunales —Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior de la Judicatura—. De igual manera, el artículo 29 expresa que tampoco pueden ejercer como ministros o directores de Departamentos Administrativos, como es el caso de Ferrari.

La nueva fecha de la posesión de ministros que faltan será anunciada en las próximas horas. Sumado a eso, hace pocos minutos se confirmó que el acto de reconocimiento de las tropas en Bogotá fue reprogramado para este fin de semana en la misma academia militar.



Si no recibe nuestro periódico en PDF vía WhatsApp, lo puede visualizar y descargar en nuestra página web ¡Todos los días!

[www.guajiranews.com](http://www.guajiranews.com)



¡LÉELO Y PÁSALO!

# CIENCIA & TECNOLOGÍA

## El nuevo virus detectado en China: alarma no, pero vigilantes sí

Hace unos días un equipo científico publicó la detección de 35 contagios en humanos de un nuevo virus de origen animal en dos provincias chinas y repartidos en el tiempo. Es del género Henipavirus, pero aún es muy poco lo que se sabe de él. ¿Se transmite entre personas? ¿De dónde viene? ¿Hay motivo para la alarma?

El catedrático de Microbiología de la Universidad de Salamanca Raúl Rivas González contesta a estas y otras preguntas; en su opinión, este es un nuevo virus a vigilar por sus antecedentes -hay otros Henipavirus con manifestaciones clínicas diversas de los que hay más datos-: "no hay que lanzar una alarma, pero sí hay que estar prevenidos".

"Hay motivos para mantenernos vigilantes", resume a Efe este investigador, que argumenta que aún hay demasiadas preguntas sin respuestas sobre este virus. Esto es lo que por ahora se conoce.

### ¿Cómo nos hemos enterado de este nuevo virus?

El pasado 4 de agosto la revista científica The New England Journal of Medicine publicó un estudio liderado por científicos de varias instituciones chinas que describía la infección de



Fotografía de archivo.

al menos 35 personas por un nuevo tipo de Henipavirus. Medios de comunicación de China y del resto del mundo se hicieron eco unos pocos días después.

"La muestra -35 pacientes- es muy pequeña, por eso hay que ser cautelosos con las conclusiones. No obstante, es probable que hayan existido y existan hoy más infectados", afirma Rivas.

Los contagios se produjeron en dos provincias, Henan y Shandong, y los científicos dicen que Langya (LayV), como se ha denominado al virus, ha infectado a 35 personas desde 2018. Ninguno de los casos se

ha descrito como grave y ninguno parece estar relacionado, así que, a día de hoy, parece descartada su propagación de humano a humano.

El equipo de investigación lo identificó mientras realizaba una vigilancia de pacientes que estuvieron en tres hospitales entre abril de 2018 y agosto de 2021; fueron reclutados para el estudio aquellos que presentaron fiebre, recoge la revista Nature en su sección de noticias.

### ¿Qué son los henipavirus?

Se trata de un género de virus de ARN ya conocido. Los Henipavirus pertenecen a la familia

de virus Paramyxoviridae, que incluye el del sarampión, las paperas y muchos virus respiratorios que infectan a las personas.

Los primeros Henipavirus que se descubrieron son Hendra (1994, en Australia) y Nipah (1999, en Malasia). Estos, explica Rivas, presentan altas tasas de mortalidad en humanos, "por eso cada vez que se descubre uno nuevo hay que estar vigilantes, por estos antecedentes".

En el Hendra la mayoría de infecciones vienen del contacto con caballos, que actúan como hospedador final del virus, que a su vez se ha contagiado por pastos o frutas contaminadas por murciélagos.

En el Nipah, que se transmite a humanos fundamentalmente a partir de murciélagos y cerdos -infectados por murciélagos- y del que sí se han descrito casos de infección entre humanos, la tasa de letalidad ha llegado al 75 % en algunos brotes.

### ¿De dónde viene?

Para determinar el posible origen animal, los investigadores analizaron cabras, perros, cerdos y vacas, y 25 especies de pequeños animales salvajes. El ARN del virus fue detectado,

relata el investigador español, predominantemente en musarañas (27%).

Esto sugiere que estos mamíferos insectívoros pueden ser el reservorio natural, al contrario que en el resto de Henipavirus.

"Ahora sabemos que hay un nuevo protagonista en el tablero de juego y lo podemos buscar", gracias a que su genoma está secuenciado y publicado.

### ¿Cómo se transmite y cuáles son los síntomas?

Rivas detalla que los Henipavirus, "y es posible que también este nuevo", se transmiten principalmente por fluidos contaminados -saliva, sangre, orina y también heces-.

Los síntomas que provoca LayV son variados e incluyen fiebre, cansancio, náuseas, vómitos, dolor de cabeza, tos o deterioro de la función hepática y renal.

No hay tratamientos específicos contra este tipo de virus de origen zoonótico. Para el Hendra hay una vacuna para caballos y contra el Nipah se están desarrollando un par de vacunas humanas, además de un tratamiento con anticuerpos monoclonales, todo esto aún en fase de experimentación.

Fuente: Efe.

## Samsung presenta nuevos celulares plegables: el Galaxy Z Flip4 y el Galaxy Z Fold4

Aunque se prevé que el mercado general de los teléfonos inteligentes se reduzca este año debido a que los consumidores gastan menos, es probable que los modelos plegables obtengan mejores resultados

Samsung presentó el miércoles sus últimos celulares plegables de gama alta, manteniendo los precios del año pasado en un intento de consolidar su liderazgo en un nicho de mercado en expansión.

El fabricante de teléfonos inteligentes fijó el precio de su Galaxy Z Flip4 de tipo clamshell en 999,99 dólares, y el Galaxy Z Fold4 de gama alta con pantalla principal de 7,6 pulgadas a partir de 1.799,99 dólares en Estados Unidos, los mismos precios de lanzamiento de los modelos del año pasado.

"Hemos transformado con éxito esta categoría, que ha pasado de ser un proyecto radical a una línea de dispositivos de uso generalizado de la que disfrutan millones de personas en todo el mundo", dijo TM Roh, presidente y responsable de experiencia móvil de Samsung Electronics.

El Galaxy Z Flip4 se basa en el éxito del factor de forma icónico de Samsung y agrega funciones clave, que incluyen una experiencia de cámara perfeccionada, una batería más gran-



Según IDC, Samsung ha demostrado que existe una demanda de los consumidores de teléfonos plegables, mercado que alcanzaría los 27.6 millones de unidades en 2025 y un valor de 29,000 mdd.

de y personalización ampliada, al tiempo que mantiene su diseño ultra compacto. El Galaxy Z Fold4, ofrece un diseño que cambia de forma, ofrece pantallas inmersivas y funciones multitarea similares a las de un PC, además de tecnología de cámara avanzada y potentes procesadores móviles.

Los Galaxy Z Flip4 y Z Fold4, así como sus últimos auriculares, los Galaxy Buds2 Pro, estarán disponibles de forma generalizada a partir del 26 de agosto en lugares seleccionados como Estados Unidos, partes de Europa y Corea del Sur.

Counterpoint Research prevé que los envíos mundiales

de teléfonos inteligentes plegables crezcan hasta los 16 millones de unidades este año, apenas un 1,2% de los 1.360 millones de envíos de teléfonos inteligentes previstos, pero un salto desde los 9 millones de plegables enviados el año pasado.

Aunque se prevé que el mer-

cado general de los teléfonos inteligentes se reduzca este año debido a que los consumidores gastan menos, es probable que los modelos plegables obtengan mejores resultados, ya que su peculiar factor de forma, sus grandes pantallas y su portabilidad atraen el interés, según los analistas.

Samsung tenía una cuota de mercado del 62% en smartphones plegables en la primera mitad de 2022, seguida por Huawei con un 16% y Oppo con un 3%. Counterpoint pronostica que la cuota de Samsung en la segunda mitad rondará el 80% tras los nuevos lanzamientos.

Samsung dijo que aspira a que las ventas de teléfonos plegables superen a las de su pasado smartphone insignia, el Galaxy Note, en la segunda mitad.

"Los plegables han ayudado a Samsung a diferenciarse. Apple será el principal competidor de Samsung en el futuro y esperamos que Apple lance un plegable en 2024 o 2025", dijo el analista principal de Counterpoint, Jene Park.

# DEPORTES

## Colombia empata con 10 y avanza a cuartos del Mundial

La Tricolor jugó desde el segundo tiempo con una menos en la igualdad 2-2 ante Nueva Zelanda para terminar líder del Grupo B.

Primer objetivo cumplido: La Selección Colombia está en cuartos de final del Mundial Femenino Sub 20. La Tricolor cerró la fase de grupos con igualdad a dos frente a Nueva Zelanda en el Estadio Nacional de San José, partido que jugó con 10 jugadoras desde el minuto 42 de la primera parte.

Nueva Zelanda sorprendió de arranque, pues al tercer minuto de partido ya estaba arriba en el marcador. Asistencia de Marisa van der Meer para la diagonal del medio hacia la izquierda de Emily Clegg, que dejó en el camino a Kelly Caicedo con un caño y con el borde interno la puso junto al segundo palo. Nada que hacer para Natalia Giraldo.

La Tricolor reaccionó de inmediato con Gisela Robledo como la más insistente, pero en su primera oportunidad se apresuró rematando antes de tiempo a las manos de Murphy Sheaff cuando podía avanzar más y luego sacó un derechazo de aire que se fue cerca del ángulo.

### Rápida reacción con golazo de Caicedo

Al minuto 10 se juntaron las referentes de esta Selección. Pared entre Linda Caicedo y Gisela Robledo, la '11' engan-



La Selección Colombia femenina Sub-20, que marcha invicta, clasificó a los cuartos de final del Mundial de Nueva Zelanda.

chó para quedar con su mejor perfil y desde fuera del área sacó el derechazo cruzado y algo englobado, imposible para Sheaff a pesar de su volada.

Colombia pudo seguir de largo, pero a Robledo le falló la definición. La '7' fue desequilibrante y tuvo otras dos claras, sin embargo, la primera fue a la parte externa de la red y en la segunda definió cruzado apenas al lado del palo tras la gran habilitación de Caicedo que la dejó mano a mano. Nueva Zelanda también tuvo

lo suyo para recuperar la ventaja, pero apareció la cabeza salvadora de Ángela Barón sobre la línea para evitar el gol de Kate Taylor.

### VAR y Colombia con 10 jugadoras

Los problemas para el equipo de Carlos Paniagua llegaron antes del descanso, pues hubo llamado del VAR por una posible roja. Revisión de la acción y expulsión para Yirleidis Quejada por una fuerte entrada con los taches sobre la canilla de Ava Pritchard luego

de que a la colombiana se le fuera larga la pelota cuando transportaba en campo rival. Roja clara, nada que discutir. A la cancha Yunaira López en lugar de Mariana Muñoz para recomponer la defensa.

En la etapa complementaria, Nueva Zelanda adelantó sus líneas con la superioridad numérica para buscar el triunfo, mientras que Colombia priorizó el orden, se replegó y apostó por las transiciones con la velocidad de Robledo y Caicedo.

### La magia de Caicedo y la respuesta de Lancaster

La Tricolor conocía la vía por la que podía hacer daño y la aprovechó. Contragolpe al 63' con pase de borde externo de Robledo para Caicedo, que controló, pisó la pelota, cambió de ritmo y dejó por el piso a Te Reremoana Walker. La '11' no paró, entró al área y con frialdad definió con borde interno a ras de piso. Otro golazo de la mejor jugadora de esta Selección.

Colombia no sufría pese a defenderse en propio campo, pero al 71' volvió a empatarse el partido con un golazo de Charlotte Lancaster, que cazó un rebote en la derecha y con zurda levantó el centro de primera que tomó dirección de arco, balón englobado y al ángulo al que no llegó Giraldo.

Liderato del Grupo B con 5 puntos, los mismos que México, que venció a Alemania y dejó una de las sorpresas del torneo, pues Alemania se despide en fase de grupos al igual que Nueva Zelanda. Colombia ahora espera por la definición de la zona A para conocer a su rival en cuartos de final que está entre España, Brasil y Australia, pues Costa Rica ya está eliminada. Ese partido será el sábado 20 de agosto en este mismo escenario.

## Bacca y la Roca Sánchez elevan su nivel en el FPC

Los dos exjugadores de la Selección Colombia lideran el equipo ideal de la séptima jornada de la Liga BetPlay. El delantero lleva 2 goles en menos de 200 minutos.

Junior e Independiente Santa Fe ganaron sus partidos de la fecha 7 de la Liga BetPlay II-2022 ante Medellín (4-2) y Tolima (2-1) respectivamente. Carlos Bacca y Carlos Sánchez fueron protagonistas de esas victorias y con el paso de las semanas se ven más acoplados al fútbol colombiano y al estilo de sus equipos. El delantero, quien llegó en este mercado, fue titular por primera vez respondiendo con gol y asistencia en 72 minutos. Por su parte, el volante, que cumplirá un año en Bogotá, se reafirma como el líder de Alfredo Arias. Su aporte en defensa, ordenamiento y salida con pelota limpia son claves para el plantel cardinal.

Según los datos del pasado fin de semana de Xpecta Sports, Bacca y Sánchez lideran el once ideal de la séptima jornada. En su informe semanal armaron una formación 4-2-3-1 con el goleador como única punta y el volante en un doble pivote defensivo acompañado de Juan Alejandro Maechea de la Equidad.

El equipo de la jornada está conformado por: Washington Ortega; Walmer Pacheco (Equidad), Jáider Riquett (Once Caldas), Jorge Arias (Junior), Brayan Vera (América); Juan Maechea (Equidad), Carlos Sánchez (Santa Fe), Kevin Londoño (Alianza), Léi-

der Berrio (Pereira), Robinson Flores (Águilas); Carlos Bacca (Junior).

Bacca fue el delantero que registró más remates al arco en toda la fecha, lo hizo en 5 oportunidades y acertó en una marcando el 3-0 parcial de Junior en 51 minutos

disputados. Casi 20' después volvió a aparecer con la asistencia a Fernando Uribe para el cuarto tanto juniorista.

Por el lado de la Roca, este fue el mediocampista defensivo con más duelos aéreos enfrentados (6) y el segundo con más entradas exitosas con un

total de 84 según las estadísticas de Xpecta. Ha sido titular en los 7 partidos de Santa Fe, solo fue sustituido en una oportunidad y es una opción para Arias cuando quiere jugar con tres defensores centrales utilizándolo como líbero.



¡LÉELO Y PÁSALO!

Toque la pantalla  
para contactarlos vía  
WhatsApp



# PERSIANAS SHEER ELEGANCE

LO MEJOR EN ESTILO PARA  
TUS VENTANAS



Cra. 7#10-40  
Riohacha, La Guajira



3008341077



homepalace2020@gmail.com






@homepalace2020






Home Palace

¡LÉELO Y PÁSALO!

“ GUAJIRA NEWS ”  
EL QUE MIRA AFUERA SUEÑA, EL QUE MIRA ADENTRO DESPIERTA.  
*¡Tu Periódico, el de todos*  
— Carl Gustav Jung ”

 **Dirección General**  
 Rita Pimienta Arredondo  
dirección@guajiranews.com  
 RITAPIMIENTA  
 (+57) 300 508-74-45

 **Gerencia General**  
 Helen Pimienta Arredondo  
gerencia@guajiranews.com  
 HELENPIMIENTA  
 (+57) 300 834-10-77

 **Oficina Comercial**  
 Alexandra Mejía  
ventas@guajiranews.com  
 (+57) 301 330-83-00

 **Diseño y Diagramación**  
 Equipo GN Comunicaciones S.A.S  
diagramadorgn@gmail.com  
 GuajiraNews

¡LÉELO Y PÁSALO!